

*Boletín del
Centro de Estudios
Neopoblacionales*

4

2014

Nº 4. Diciembre de 2014

ISSN: 2341-0302





Centro de Estudios Neopoblaconales
<http://www.ceesneo.wix.com/ceesneo>
<http://www.boletincen.jimdo.com>
centroestudiosneopoblaconales@gmail.com

Dirección

Francisco José Pérez Fernández

Consejo de redacción

Adolfo Hamer Flores

Francisco José Pérez Fernández

José Joaquín Quesada Quesada

Colaboran en este número

Dulce María Bermúdez Ricalde

José Antonio Fílder Rodríguez

Adolfo Hamer Flores

Francisco José Pérez Fernández

José Joaquín Quesada Quesada

Juan Luis Quesada Quesada

Carlos Sánchez-Batalla Martínez

Francisco Luis Sola-Isidro Olmo

Francisco Tubío Adame

*Boletín del Centro de Estudios
Neopoblaconales*

Nº 4. Diciembre de 2014

ISSN: 2341-0302

Editado en Córdoba

SUMARIO

EDITORIAL **7**

DE TURISMO POR LAS COLONIAS

- Estudio histórico-artístico de la iglesia parroquial de Santa Ana de Cañada Rosal (J.A. Fílder) **11**

COSAS DE LAS COLONIAS

- La placa fundacional de la Real Cárcel de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (La Carolina) (Redacción) **37**

- La escribanía de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena convertida en cuadra durante la invasión francesa (Redacción) **42**

NUESTRO PATRIMONIO

- Las imágenes de la Inmaculada Concepción de las parroquias de La Carlota y Guarromán (J.J. Quesada) **49**

- El Baile de los Locos, un ritual tirolés (F. Tubío) **58**

- Arquitectura doméstica de La Carolina: vivienda de El Paseo del Molino de Viento (D.M. Bermúdez) **62**

- Entre *La Carolina* y *Por trescientos reales*. Las ediciones de la novela de

200

1814 - 2014

Restablecimiento del Fuero

El Centro de Estudios Neopoblaconales no se hace responsable de las opiniones y contenidos de los artículos y materiales firmados, que serán de la estricta responsabilidad de sus autores.

Rudolf Caltopen sobre la colonización
(A. Hamer) **75**

APELLIDOS COLONIALES

- Colonos Colin, desde Gemengolt en Suiza a Navas de Tolosa (F.J. Pérez) **83**

HISTORIA COLONIAL

- Ordenación territorial y urbanismo de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (J.L. Quesada) **89**

- Los regimientos suizos en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (F.L. Sola-Isidro) **98**

- La Guerra de Cuba y sus repercusiones en Aldeaquemada (C. Sánchez-Batalla) **111**

DOCUMENTOS

- Lista de jefes de suerte de la nueva población de San Sebastián de los Ballesteros en 1769 **121**

- Construcción de la primera casa en la nueva población de La Luisiana (1768) **124**

- Los Reales Fondos Coloniales **127**

RECUERDOS DE LOS COLONOS

- Un lienzo de la Inmaculada en



Navas de Tolosa (F.J. Pérez) **131**

RESEÑAS **137**

NOTICIAS DEL CEN **141**

EDITORIAL

Por fin el último mes del año 2014 y, con él, nuestro número 4 del *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales*, una publicación abierta que poco a poco va llenando sus páginas con la Historia, el Patrimonio, el folclore y la riqueza de nuestras colonias. Por este motivo, y como no podíamos hacer de otra manera, continuamos con nuestra labor de difusión de todo lo referido a las Nuevas Poblaciones sumando en cada número nuevos colaboradores que hacen accesible la riqueza de nuestros pueblos y ciudades en cualquier punto del mundo. Siendo diciembre, hemos querido dedicar este nuevo número a la Inmaculada Concepción, nuestra patrona, y al Baile de los Locos, una de nuestras tradiciones coloniales más antiguas.

Empezamos nuestro boletín con un artículo para conocer la nueva joya del arte colonial, la recién inaugurada iglesia de Cañada Rosal, una visita obligada dentro de nuestro Patrimonio. Continuamos con la sección de *Cosas de las colonias*, conociendo algo más sobre la placa fundacional de la Real Cárcel de La Carolina y algunas pruebas de la transformación del archivo de la escribanía de Nuevas Poblaciones en cuadra durante la Guerra de Independencia. Conoceremos parte de nuestro patrimonio con las esculturas de bulto redondo de la Inmaculada Concepción de La Carlota y Guarromán, el origen del Baile de los Locos, la arquitectura doméstica de La Carolina o la novela sobre la

colonización carolina de Rudolf Caltofen. Sabremos algo más sobre aquellos primeros hombres y mujeres que llegaron a nuestra tierra a través de los colonos suizos Colin de Navas de Tolosa y nuestra historia colonial tendrá artículos dedicados a la ordenación territorial y el urbanismo de las Nuevas Poblaciones, los regimientos suizos y la Guerra de Cuba y Aldeaquemada.

En la sección de documentos transcribimos una lista de jefes de suerte de San Sebastián de los Ballesteros de 1769, documentos sobre la construcción de las primeras casas en La Luisiana y los Reales fondos Coloniales. En las historias de colonos, la tradición oral nos trae la leyenda del lienzo de la Inmaculada Concepción de Navas de Tolosa. Cerramos el número con una reseña sobre una de las obras clásicas sobre las Nuevas Poblaciones, *Las colonias alemanas de Sierra Morena* de Cayetano Alcázar de 1930 y nuestra habitual sección de actualidad.

Como podemos ver, un número cargado de razones para adentrarnos en sus páginas, y con ello en la Nuevas Poblaciones y sus habitantes. Esperamos que sea de su agrado.

Consejo de Redacción

*D*_e *T*urismo por las *C*olonias

ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA DE CAÑADA ROSAL

José Antonio Fílder Rodríguez*

En pleno siglo XVIII y dentro de los planes reformistas contemplados en el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, aprobado por el rey Carlos III el 5 de julio de 1767, el cual pretende suprimir fuertes desequilibrios territoriales, mejorar el aprovechamiento de los recursos, intentar poner fin a los excesos latifundistas y proteger del bandolerismo el camino real de Madrid a Cádiz, se crea en los baldíos de Mochales, terrenos comunales de la ciudad de Écija, la colonia de La Luisiana con sus aldeas de Cañada Rosal, El Campillo y Los Motillos o Carajolilla (desaparecida a mediados del siglo XIX).

Estas colonias al igual que las de Sierra Morena y las llamadas de Andalucía se crean con familias extranjeras llegadas de los más dispares rincones de Centroeuropa, los cuales no traen más que sus manos, su trabajo y un montón de esperanza, lo que junto a una suerte de 56 fanegas de tierra, un arado, un azadón, dos vacas, cinco ovejas y granos para la primera sementera, comienzan dirigidos por el Superintendente don Pablo de Olavide, a convertir una tierra baldía en pueblos vivos.

Cañada Rosal se funda en un lugar , localizado por el Comandante Civil de La Luisiana don Ceferino Jiménez y que describe a don Fernando de Quintanilla, subdelegado de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, como " *una buena porción de tierras llamadas de Cañada Rosal con un gran pozo de agua, otra*

* Cronista Oficial de Cañada Rosal.

fuente, un arroyo permanente, varios pedazos grandes desmontados por pelentrines de Écija, una fuente que llaman de la Alcoba y el pozo de los Albercones; todo el terreno vestido de palma y malezas a propósito para barracas, cuyas tierras son de la mejor calidad...".

La tarea no fue fácil, el duro clima de esta zona, el duro trabajo, las pésimas condiciones de vida y la intransigencia de algunos pueblos vecinos, hicieron que muchos murieran en el empeño sin poder haber hecho realidad el sueño proclamado por Thürriegel de conseguir vivir en el "paraíso del sur de España".



Iglesia de la época fundacional

A pesar de todas las adversidades, el núcleo de Cañada Rosal, como todos los demás, continuó trabajando y luchando, bajo el mismo Fuero por el que se regían las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, hasta que en el año 1835, la Reina Gobernadora doña María Cristina lo deroga y se incorpora, dentro del municipio matriz de La Luisiana, a la provincia de Sevilla.

A partir de aquí Cañada Rosal se desenvuelve entre luces y sombras y los claroscuros de una historia cuajada de fuertes

vivencias, de duro trabajo, de emigraciones masivas y de búsqueda de sus señas de identidad como pueblo hasta que el 27 de agosto de 1986 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el decreto por el que Cañada Rosal se segrega del municipio de La Luisiana y se convierte en municipio independiente con Ayuntamiento propio.



Iglesia en la actualidad

En la distribución eclesiástica de las llamadas Nuevas Poblaciones de Andalucía se establece una Capellanía Mayor en La Carlota, central administrativa, de la que dependían las feligresías de La Luisiana, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros y la propia de La Carlota, con sus respectivas capillas en las aldeas, como fue el caso de Cañada Rosal, El Campillo y Los Motillos integradas en la Parroquia de La Luisiana.

Con fecha 1 de enero de 1786 don José Serrano de Rojas, responsable de la Feligresía de La Luisiana, en su contestación al cuestionario de Tomás López¹ informa de que en *“ésta Población hay una Iglesia o Capilla Real que es la Parroquia de todo el término, pues aunque en la aldea de El Campillo hay una capilla y en Cañada Rosal otra, solo sirven para decir misa, aunque en ésta de Cañada Rosal hay Santísimo, solo para la administración de la Eucaristía y Extremaunción, en caso preciso por estar esta aldea muy distante de la Población”*

El artículo 46 del Fuero ya establecía que *“estando las Iglesias de los Regulares de la Compañía actualmente cerradas, con noticia del Juez que entiende en la ocupación de las temporalidades, y del Reverendo Obispo Diocesano, se trasladarán a las Nuevas Poblaciones los Vasos Sagrados y Ornamentos necesarios para las Iglesias o Capillas, que allí se erijan, respecto de estar destinados a Parroquias e Iglesias pobres, y ninguna lo son más que estas”* y efectivamente así se hizo según nos demuestran los inventarios publicados de algunas de las Nuevas Poblaciones tanto de Sierra Morena como de las de Andalucía.² A buen seguro las iglesias de estas últimas se

¹ Biblioteca Nacional. Manuscritos 7306.

² NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La iglesia en las Nuevas Poblaciones de Andalucía*. BRAC nº 88. Córdoba 1968. PALACIO ALCALDE, María. *Mobiliario litúrgico distribuido a las iglesias de las NN.PP. de Sierra Morena*. Actas “Carlos III y las Nuevas Poblaciones”. Córdoba, 1988. VAZQUEZ LESMES, Rafael. *San Sebastián de los Ballesteros. Historia de un pueblo*

amueblaron y ornamentaron con muebles, imágenes, ornamentos y objetos procedentes de las Iglesias, colegios y conventos de los jesuitas expulsados de la ciudades de Sevilla, Córdoba, Carmona, Marchena o Écija, cuyos bienes incautados conformaron y siguen conformando la mayor parte del patrimonio artístico de los pueblos que integran las Nuevas Poblaciones.



Altar Mayor

Los inventarios o registros documentales llevados a cabo, a lo largo de la historia, en iglesias, parroquias o conventos constituyen una rica documentación que incluyen una detallada descripción de todos aquellos bienes, objetos o imágenes destinados al culto religioso y que hoy en día nos acercan a la

carolino. Córdoba, 1997. GARCÍA CANO, María Isabel. *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*. Córdoba, 1982.

realidad histórica documental y artística de nuestro patrimonio cultural más cercano. Gracias a esos recuentos detallados podemos conocer y apreciar la evolución que ha sufrido el patrimonio religioso de nuestros pueblos y ciudades, qué existió en su día y que queda hoy de todo aquello que formó parte de nuestra historia y de nuestro legado patrimonial.

No hemos podido conseguir el primer inventario de los bienes que surten las iglesias de las Nuevas Poblaciones de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal procedentes de las temporalidades. El primer inventario de *ornamentos y demás efectos* que disponemos de las iglesias de estas colonias es el de la visita de inspección que realiza el intendente Tomás González de Carvajal en agosto de 1796, acompañado por el entonces cura párroco de La Luisiana, José Rodríguez Muriel.³ Suponemos que dicho inventario coincide con el inicial ya que veinticinco años que transcurre entre la fundación y la visita de Carvajal no es mucho tiempo para haber sufrido modificación alguna.

Dicho inventario no recoge imaginaria alguna, la cual aunque escasa, existía como lo demuestra Serrano de Rojas en su informe realizado diez años antes: “*La parroquia de esta Población está bajo la advocación de María Santísima de la Concepción, cuya preciosa particular y hermosa imagen está colocada en el Altar Mayor de esta capilla o Iglesia, bajo cuya protección está igualmente la población pues se venera por patrona por complacencia de sus Católicos Monarcas*”.⁴

Sin embargo este inventario recoge todos los *ornamentos y efectos* existentes en las Iglesias de La Luisiana, El Campillo y

³ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Carlos y Juan José HITTA FERNÁNDEZ. *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII*, en Miguel Avilés y Guillermo Sena (eds). Actas “Carlos III y las Nuevas Poblaciones”. Córdoba, 1988. FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Las colonias sevillanas de la ilustración*. Ayuntamientos de La Luisiana y Cañada Rosal, 1996.

⁴ Biblioteca Nacional. Manuscritos 7306.

Cañada Rosal, especificándose con detalle y por separado cada una de ellas.⁵



Vista del coro de la parroquia

El siguiente inventario que hemos encontrado tiene fecha del 4 de noviembre de 1850 y lo firma el cura Nicolás María de Arespachaga⁶. Este inventario es mucho más completo y detallado que el realizado en la visita de González Carvajal a finales del siglo XVIII. En el mismo destacan varios detalles de gran interés para el patrimonio y la devoción popular de estas colonias sevillanas. En La Luisiana figuran cinco retablos, aparte

⁵ FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio. *Las colonias sevillanas de la ilustración. La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal 1767-1835*. Ayuntamiento de La Luisiana y Cañada Rosal, 1996.

⁶ Archivo General Arzobispado de Sevilla. *Administración Bienes Parroquiales*. Legajo 14557



Santa Teresa de Jesús (escuela de Zurbarán)

del Altar Mayor presidido por su patrona la Inmaculada Concepción (los dedicados a San Luis Gonzaga, patrón de La Luisiana, la Virgen del Rosario, Animas Benditas, Virgen de los Dolores y Ecce Homo); en Cañada Rosal dos retablos, uno dedicado a la Virgen de los Dolores y otro de San Joaquín y Santa Ana, patronos de ésta Nueva Población y por último en El Campillo también aparece un altar con su patrona, la Virgen de los Dolores. Con esta aportación documental se confirma que a mediados del siglo XIX tanto La Luisiana como El Campillo y Cañada Rosal ya tenían las imágenes Titulares de su patronazgo expuestas a la veneración y devoción popular.

Sin embargo este inventario de 1850 tampoco recoge en sus registros ningún cuadro ni pinturas existentes en algunas de las iglesias de estas colonias carolinas, registrándose por primera vez en el que se lleva a efecto el 15 de julio del año de 1886, firmado por el Cura-Párroco de La Luisiana, Francisco Lozano Pérez.⁷

En cuanto a la iglesia de Cañada Rosal, aparte de la relación de ornamentos y objetos de plata y metal dorado que recoge este inventario, destaca un altar en el que se venera a la Purísima Concepción colocada en un retablo de madera tallada sobredorada (ésta imagen es la primera vez que la encontramos inventariada en dicha iglesia), dos cuadros de lienzo que representan el uno a la Virgen del Rosario y el otro a Santa Ana, una talla de San Joaquín y una talla de Santa Ana con la Virgen, con corona de plata. Echamos en falta con respecto al inventario de mediados de siglo la imagen de la Virgen de los Dolores.

A lo largo del primer cuarto del siglo XX en relación a Cañada Rosal encontramos un inventario muy simple (un solo

⁷ A.G.A.S. *Administración General Inventario Bienes Parroquiales*. Legajo 14557

folio) fechado el 20 de enero de 1903 y el correspondiente a 1918 con añadidos a este en los años 1920, 1921, 1923 y 1926.⁸

El inventario del año de 1918 es el más exhaustivo y detallado de la historia de la iglesia de Cañada Rosal. Lo realiza el Cura Coadjutor residente en esta localidad, don Salvador Fernández Rueda, con el visto bueno del Cura Párroco de La Luisiana don José Muñoz Pacheco. Lo firman el 10 de Marzo de 1918.

Dada la riqueza de dicho documento para conocer el patrimonio que disponía la iglesia de Cañada Rosal antes de ser desvalijada y asaltada en los primeros días de la Guerra Civil, así como conocer la distribución y detalles que conformaban la primitiva y antigua iglesia de este municipio (hoy desaparecida) copiamos literalmente algunos fragmentos de dicho inventario.

***INVENTARIO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SRA.
SANTA ANA DE LA ALDEA DE CAÑADA ROSAL
ANEJA A LA PARROQUIA DE LA LUISIANA***

Esta Iglesia consta de una sola nave y un pórtico, titular Sra. Santa Ana; dicha nave mide catorce metros de larga por cuatro de ancha, con puerta de madera de dos hojas; el pórtico mide seis metros de largo por tres de ancho, cerrando una cancela de hierro; entre la nave y el pórtico se levanta la torre o campanario con una sola campana y tiene unos quince metros de elevación.

La nave de la Iglesia tiene a la derecha una capillita de tres metros cuadrados donde se halla la pila bautismal, de piedra blanca, cierra ésta capilla una cancela de hierro. En el mismo lado y próximo al altar mayor está la sacristía que mide seis metros de largo por tres de ancho y tiene una ventana a la calle.

⁸ Ibidem.



Retablo del Cristo de la Misericordia, obra de Miguel Ángel Balmaseda

*Esta Iglesia tiene el altar mayor y dos altares pequeños; el mayor está situado en el muro frente a la puerta; sobre una mesa altar de madera descansa en el centro el **Sagrario de madera pintado y dorado**, sobre él y en el mismo muro hay un **dosel de madera pintado y dorado** en el que está colocada la **Inmaculada Concepción**, que es de madera, en estado regular y de un metro aproximadamente de alta; a la derecha del Sagrario y descansando sobre la mesa altar esta la **Sra. Sta. Ana** que es de cartón piedra, sentada en un sillón teniendo delante de pié a la **Santísima Virgen**, niña aún, también de cartón piedra, tiene la Santa sentada metro y medio de alta y se halla en buen estado; el manto es lo que está algo desconchado; al otro lado del Sagrario está el **Sr. San Joaquín** que es de madera, mide dos metros y está en buen estado. Sobre la Santa y colgado en la pared hay un **cuadro de lienzo con marco dorado y tallado que representa la Virgen del Carmen sacando a las benditas almas del Purgatorio**, en buen estado; al otro lado sobre el Sr. San Joaquín hay colgado otro **cuadro** como el anterior y que **representa a San José y el Niño** también en buen estado, ambos cuadros miden metro y medio de alto por uno de ancho.*

También recoge dicho inventario **Un cuadro de lienzo con marco dorado y tallado que representa a la Virgen y el niño de la mano** de dos metros y medio de alto por uno de ancho, está colgado a la entrada de la Iglesia. **Otro cuadro también de lienzo con marco dorado que representa el Bautismo del Señor por San Juan Bautista** y mide cerca de metro y medio de alto por uno aproximadamente de ancho y se halla en la capilla bautismal. **Dos cuadros también de lienzo de un metro aproximadamente con marco dorado y representa los milagros de San Nicolás. Cuatro cuadros de cromos en papel con marcos de madera que representan dos al Sagrado Corazón de Jesús, uno al de María y el otro a Santa Teresa de Jesús. Un cuadro pequeño con un crucificado pintado en lienzo de medio metro. Otro cuadro dorado el marco de medio metro que representa a la Virgen de**

Belén en papel y otro cuadrito que lo forma un doselito de madera de medio metro con la imagen de San Antonio en papel y dos cuadritos pequeñitos con marcos de madera en negro ovalados.

El 31 de Mayo del año 1921 se vuelve a añadir al inventario el siguiente texto: “A lo anteriormente enumerado hay que añadir para que figure en éste inventario, cuatro imágenes de las llamadas de candelero y una de talla: esta es la de San Juan. Las tres anteriores son la de la Magdalena, la Verónica y la Virgen de los Dolores. Todas miden aproximadamente metro y cuarto de longitud y de ningún valor artístico. Están provistas de dos correspondientes vestiduras, una bastante inferior y otra de alguna más valía. Proceden por donación de Don Rafael Cabrilla, natural de Posadas. Además debe añadirse a éste inventario un comulgatorio con su paño correspondiente el cual afecta la forma de dos reclinatorios separados, teniendo cada uno por medida aproximadamente metro y medio y procede por donación de la Congregación de las Marías de Écija. Además se ha recibido por donación de las Marías de Écija un capillo de seda terminado en puntas tejidas al parecer de oro, lo que también se agrega a este inventario.

Dicha donación fue efectuada según el documento que obra en el Archivo del Arzobispado de Sevilla el 16 de mayo de 1920 y lo firma el coadjutor don Salvador Fernández y el donante don Rafael Cabrilla Herrera, cuya vinculación con la localidad de Cañada Rosal desconocemos. También hemos encontrado el escrito que dirige el párroco de La Luisiana al Vicario General del Arzobispado en el que solicita autorización para llevar a cabo algunas reformas en la Iglesia de Cañada Rosal, consistentes en una nueva pavimentación del templo, dos nuevos altares para colocar las cuatro imágenes que han sido donadas recientemente.

Dichas reformas se llevarían a cabo a expensas del vecino de Cañada Rosal, don Antonio Bernáldez Martínez.⁹



Vidriera que preside la fachada del templo

En los días del pueblo en manos de los republicanos, concretamente el 22 de julio de 1936 un reducido grupo de exaltados desalojan totalmente la iglesia y destrozan prácticamente todos los enseres e imágenes, acabando con el escaso patrimonio de la época fundacional. Según el informe de

⁹ *Ibídem.*

los profesores Hernández Díaz y Sancho Corbacho¹⁰ fueron destruidos cuatro retablos de obra de mampostería, las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, María Auxiliadora, San José, Virgen de los Dolores, Crucificado y los patronos San Joaquín y Santa Ana. También fue destruida una pintura de las Ánimas del Purgatorio, aparte de ornamentos y enseres. Es curioso comprobar como algunas de las imágenes donadas en el año 1920 no aparecen en la relación que realizan los señores anteriormente mencionados, desconociéndose el paradero de las mismas ya que no fueron expuestas al culto pasada la Guerra Civil.

En el año de 1937 se acomete la restauración de la iglesia, después del mal estado en que quedó tras los acontecimientos citados. Esta fue sufragada de nuevo por la familia Bernáldez Martínez. Coincidiendo con dicha rehabilitación tienen lugar varias donaciones de imágenes para el templo. El vecino Salvador García Ruiz y su señora María Fernández Utrilla donan en diciembre de 1936 una Virgen del Carmen, los hermanos Manuel y Pedro García Moreno donan una Virgen Milagrosa y Juan Fílder Fernández encarga en 1937, por propia iniciativa, al imaginero sevillano Castillo Lastrucci una imagen de Santa Ana con la Virgen Niña, cuyo coste ascendió a mil quinientas pesetas. Un año después el pueblo por suscripción popular encarga al mismo imaginero una talla de San Joaquín por igual importe que la de Santa Ana.

También sin que se conozca el donante, llega de la ciudad de Écija, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en el año de 1940 el duque del Infantado dona la talla del Cristo de la Buena Muerte y Francisco Morales, Comandante de la Remonta de la ciudad de Écija dona un pequeño crucificado. Posteriormente el

¹⁰ Hernández Díaz, José y Sancho Corbacho, Antonio. Edificios religiosos y objetos de culto de la provincia de Sevilla saqueados y destruidos por los marxistas, 1936

pueblo, también por suscripción popular adquiere un San José para reponer el que existió en su día.

Una década después, concretamente en el año de 1951 se adquiere por suscripción popular la Virgen de los Dolores procedente de Valencia, cuyo coste ascendió a 3000 pesetas y en 1958 el carrosaleño Ignacio Alvarez Molina dona el Cristo de la Misericordia, procedente del taller ELARTE en Olot, que procesiona cada Viernes Santo junto con la Virgen de los Dolores por las calles de Cañada Rosal.

Por último completando la nómina de imágenes que llenan el templo carrosaleño, el 24 de marzo del año de 1966 doña Antonia Ramirez Alba dona un Cristo Yacente procedente de Málaga en una urna de madera realizada en los talleres de Antonio Cruz Flores en Baena (Córdoba), procesionando desde entonces el Sábado Santo por las calles del pueblo.

El 26 de julio de 1964 la iglesia de Santa Ana de Cañada Rosal se erige, por decreto del Cardenal don José María Bueno Monreal, en Parroquia, siendo su primer párroco don Fernando Flores Pistón.

En el año de 1977 se decide echar abajo el templo de la época fundacional y construir otro en el mismo lugar, más amplio y luminoso pero que no satisface las expectativas creadas.

La obra se acomete bajo la dirección facultativa y proyecto del técnico aparejador ecijano José Luis González Rabat con la colaboración de los maestros albañiles locales, Rafael Fernández, Enrique Fílder, Manolito Naranjo, Pepichi y Pepe Lola. La carpintería estuvo a cargo, en su mayor parte, por el maestro carpintero local Pepe Sequera. Toda la obra tuvo un coste aproximado de siete millones de pesetas.

Después de quince meses de obra se bendice el nuevo templo el 23 de julio de 1978 por el Obispo Auxiliar de Sevilla

don Antonio Montero Moreno.¹¹ Este se mantiene hasta el año de 2013 en el que coincidiendo con la celebración del cincuentenario de la creación de la Parroquia se decide acometer una gran rehabilitación que ha transformado íntegramente la imagen del anterior templo.



Vista de la torre

¹¹ FÍLTER RODRIGUEZ, JOSÉ ANTONIO. *Cañada Rosal. Crónica del siglo XX*. Tomo II, Página 112-115

El 4 de agosto se desaloja la iglesia de enseres e imágenes y son llevados a un local provisional mientras duran las obras.

Se crea una Comisión General que integra a todos los colectivos sociales, religiosos, culturales y políticos del pueblo encabezada por el Ayuntamiento y la Parroquia. Se nombra una Comisión Permanente encargada de dirigir y coordinar las obras, así como la búsqueda de financiación para las mismas. Esta está formada por Fernando Flores Pistón, Cura-Párroco, José Losada Fernández, Alcalde del Ayuntamiento, José Antonio Fílder, Cronista Oficial, Alberto J. Fílder, Hermano Mayor de la Hermandad de San Joaquín y Santa Ana, Pilar López Cardoso y Francisco Rodríguez del Campo en representación de la Hermandad del Cristo de la Misericordia y Virgen de los Dolores.

Los primeros pasos que se dan son la elaboración del diseño y proyecto de fachada, torre, cubiertas e interior del templo, conjuntamente con la puesta en marcha de diferentes acciones para la recogida de fondos, aportaciones de Asociaciones y Hermandades, aportaciones de empresas locales y foráneas, lotería, rifas, verbenas, etc, etc. Tanto unas como otras hacen posible que se acometan las obras sin dilación alguna y se ejecute el proyecto en su totalidad en los plazos que se establecen. Hay que destacar la importante aportación que hace al proyecto el taller de empleo concedido por la Junta de Andalucía al Ayuntamiento, lo que permite una mano de obra fija durante el tiempo que duran las obras.

La idea y el proyecto que la Comisión Permanente baraja desde el principio es intentar llevar a cabo el sueño que Pablo de Olavide, por diversas circunstancias, no pudo concluir en los años 1770-80, pudiendo lograrlo, sin embargo, en los núcleos de La Luisiana y El Campillo. En Cañada Rosal quedaron levantados únicamente los muros de la iglesia que se pensaba construir con carácter definitivo y que hoy día aún se mantienen en una

vivienda privada del pueblo, quedando para siempre la capilla que se construye con carácter provisional.

Entre los detalles a tener en cuenta a la hora de diseñar el proyecto la Comisión tiene como premisa la construcción de una iglesia barroca con las características más sobresalientes de los edificios religiosos y civiles que lleva a cabo en la colonia de La Luisiana el maestro alarife fontaniero Alonso Ruiz Florindo, nombrado en 1771 *maestro mayor*¹² y director de las obras que se ejecutan en estas Nuevas Poblaciones, aunque el diseño urbanístico de estos núcleos de población estaban realizados por los ingenieros reales Simón Desnaux, Casimiro Isaba y José González Terminor. Un tiempo antes, concretamente en agosto de 1769, en el informe que realiza Olavide sobre el deplorable estado en que ha encontrado a la Nueva Población de La Luisiana declara que “*no hallándome aquí con oficial ninguno porque todas las obras estaban paradas, he despachado propios a Fuentes, Carmona y Sevilla pidiendo albañiles y carpinteros a todo precio...*”¹³ (13) En cuanto al interior se diseñan bóvedas, arcos, lunetos, huecos de ventanas y pinjantes similares a los construidos en esta época en la comarca y en relación a la fachada se conjugan los elementos ornamentales de ladrillo trabajado en la mayoría de los edificios construidos por los Ruiz Florindo a mediados del siglo XVIII, tomándose para la torre los modelos de las torres barrocas de la ciudad de Écija a cuyo término municipal se le segregan terrenos baldíos para la fundación de estos núcleos de población, culminando con un hermoso chapitel en memoria de los lugares centroeuropeos de los que provienen los colonos que fundan estas colonias sevillanas.

¹² OLLERO LOBATO, FRANCISCO Y QUILES GARCÍA, FERNANDO. *Fuentes de Andalucía y la arquitectura barroca de los Ruiz Florindo*. Sevilla, 1997

¹³ FÍLTER RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO. *Orígenes y fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal*. Pág. 145).

Esta idea inicial se pone sobre la mesa y se plantea al artista ecijano Rafael Amadeo Rojas para que realice el diseño de la fachada y elementos interiores del nuevo templo, modificado posteriormente por los arquitectos Fernando Martín Sanjuan y Fernando Gómez Moreno, el cual ejecuta el proyecto de la torre-campanario. La ejecución de la obra tanto en el interior como en la fachada y torre la lleva a cabo la empresa constructora de Jesús García Carrillo, participando como maestro de obra Rafael Pradas García y como maestro escayolista Ismael Gómez López con la colaboración del equipo del taller de empleo.

Al mismo tiempo que se ejecutan las obras se trabaja en el diseño y realización del retablo del altar mayor y los demás retablos que configuran el interior del templo carrosaleño.

El retablo mayor es diseñado por Rafael Amadeo Rojas y el maestro carpintero Miguel Angel Balmaseda, retocado posteriormente y ejecutado por la empresa de muebles afincada en la ciudad de Murcia, propiedad de Victoria Delis y Medhat Bayoumy

El retablo que preside la Iglesia Parroquial se realiza en su totalidad en Alejandría (Egipto), siendo trasladado, una vez terminado, en barco, hasta la ciudad de Valencia y de aquí a Cañada Rosal donde se coloca bajo la dirección de Medhat Bayoumy, el carpintero Modesto Duvisón y un nutrido equipo de colaboradores encabezados por Francisco Rodríguez del Campo.

En dicho retablo que ocupa todo el frontal del templo se coloca, en la parte superior, el Cristo de la Buena Muerte, San Pedro y San Pablo a ambos lados, los Patronos San Joaquín y Santa Ana, de Castillo Lastrucci, en la parte central, más cuatro pinturas sobre la vida de los Santos Titulares realizadas por Agustín Martín de Soto y Soledad Pérez Martín, y el Sagrario.

Los retablos donde reciben culto las Imágenes titulares del Cristo Yacente, Virgen de los Dolores y Cristo de la Misericordia

son ejecutados por el maestro artesano ecijano Miguel Angel Balmaseda.

Completan el interior del templo un conjunto de vidrieras realizadas por José Manuel Castro y una central artística de 1,5 metros con las imágenes de San Joaquín y Santa Ana realizada por el artista de Coria del Río Antonio J. Salgado, así como imágenes de culto y una magnífica colección de pinturas de las que a continuación se reflejan los detalles más sobresalientes.

Esculturas

- 1) Título: San Pedro y San Pablo.
Autor: Círculo de Pedro Roldán
Cronología: Última década del siglo XVII
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Madera tallada sin estofar
Medidas: 132 x 50 cms. (peana lisa, 4 cms.)

- 2) Título: Dolorosa
Autor: Anónimo
Cronología: Finales del siglo XVIII – principios del siglo XIX
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Imagen de candelero, talladas rostro y manos en madera policromada
Medidas: 75 x 31 x 31 cms.

- 3) Título: San Joaquín, santa Ana y la Virgen María niña
Autor: Antonio Castillo Lastrucci
Cronología: 1937

Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Madera tallada y policromada

Medidas:

San Joaquín 183 x 54 x 59 cms.

Santa Ana 145 x 98 x 94 cms.

Virgen niña 120 x 45 cms x 50 cms.

Inscripción en la base: “Antonio Castillo Lastrucci.
Sevilla, 1937”

- 4 Título: Crucificado
Autor: Anónimo.
Cronología: Siglo XX
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Barro cocido
Medidas: 150 x 121x 30 cms.

Pinturas

- 1 Título: Santa Clara
Autor: Anónimo
Cronología: Mediados del siglo XVII
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Lienzo al óleo
Medidas: 97 x 59 cms.
Marco : Moderno imitando marco liso con decoración vegetal y dorada en las esquinas
- 2 Título: Santa Isabel de Hungría
Autor: Anónimo
Cronología: Mediados del siglo XVII
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Lienzo al óleo
Medidas: 97 x 54 cms. (ligeramente inferior al lienzo de santa Clara).

Marco: Moderno imitando marco liso con decoración vegetal y dorada en las esquinas

- 3 Título: Santa Teresa
Autor anónimo, seguidor de Zurbarán
Cronología: Primera mitad del siglo XVII
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Lienzo al óleo
Medidas: 169 x 110 cms.
Marco: Siglo XIX

- 4 Título: Retrato del cardenal don Manuel Arias y Porres
Autor: Anónimo
Cronología: Primeras décadas del siglo XVIII
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Lienzo al óleo
Medidas: 150 x 110 cms.
Marco: Dorado, del siglo XIX

- 5 Título: Éxtasis de san Antonio de Padua
Autor: Anónimo
Cronología: Siglo XVIII
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Lienzo al óleo
Medidas: Ignoradas
Marco: Moderno

- 6 Título: San Antonio de Padua
Autor: Anónimo
Cronología: Primera mitad del siglo XIX
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Lienzo al óleo
Medidas: 143 x 109 cms.
Marco: Moderno

- 7 Título: Desposorios de María y José
Autor: José María Arango (Sevilla, 1790- Sevilla, 1833)
Cronología: 1816
Ubicación: Iglesia parroquial de Cañada Rosal (Sevilla)
Material / soporte: Lienzo al óleo
Medidas: 322 x 54 cms.
Marco: Moderno, tallado de centro y esquina.
Inscripción: “*J. M. de Arango excogitavit, et pinxit, Hispalli, Anno Dom. MDCCCXVI*”

(Mi agradecimiento a Juan Luis Ravé Prieto y María Teresa Ruiz Barrera por el magnífico estudio-inventario realizado sobre las esculturas y pinturas de la Iglesia Parroquial de Santa Ana de Cañada Rosal, del que publico en este artículo un extracto del mismo; y a mi amiga Ana Delis Martín por su generosa aportación de fotografías que ilustran este trabajo).

NOTA: Este trabajo fue presentado en el XL Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España celebrado en la ciudad de Oviedo el pasado mes de septiembre de 2014.

Cosas de las Colonias

LA PLACA FUNDACIONAL DE LA REAL CÁRCEL DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA (LA CAROLINA)

Redacción

La Real Cárcel de La Carolina es un edificio singular construido para dar este servicio a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena; algunas colonias más alejadas de La Carolina llegaron a tener habitaciones destinadas a este fin en la casa del comandante civil

como Montizón u en otros lugares. Parece ser que la actual construcción fue el tercer edificio que se utilizó para este fin, siendo el primero una torre cárcel y el segundo una prisión situada en la plaza de la iglesia (Sánchez-Batalla 2001: 287).



Puerta principal de la Real Cárcel de La Carolina. Archivo fotográfico del CEN, 2011.

Construida durante la subdelegación de Miguel Ondeano en Sierra Morena, uno de elementos que más nos llama la atención es su placa fundacional, fechada en 1779 y colocada encima de la puerta principal.



Placa fundacional de la Real Cárcel de La Carolina. Archivo fotográfico del CEN, 2011.

D. O. M.
CAROLO. III. REGNANTE.
HARUM. COLON[™]. FUNDATORE
Ad oftensionem jusutiae Ejus. Pau^s. ad Rom^s. Ciii V. xxvi
An. De. MDCCLXXIX

Traducción (Torres 2006:135)

Deo Optimo Maximo¹⁴

REINANDO CARLOS III

FUNDADOR DE ESTAS COLONIAS

Para muestra de su justicia. Pablo a los Romanos, capítulo
3 versículo 26

Año del Señor 1779

La inscripción, pese a estar realizada en la época en la que Pablo de Olavide ya había sido procesado por la Inquisición en su famoso autillo, continuó con el mismo discurso regalista (Pérez 2014: 97) con el que fueron fundadas las colonias. El monarca fundador, Carlos III, como padre de las Nuevas Poblaciones, da gracias a Dios como delegado en su reino y enmarca el acto de fundación de las colonias como un acto de justicia.

El texto concluye con una cita del Nuevo Testamento, en concreto un versículo de las Cartas de San Pablo a los Romanos (Capítulo 3, versículo 26). El Capellán Mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, Juan Lanes Duval, hacía con frecuencia referencias a la vida u obra de San Pablo, ejemplo de entrega en la propagación de la palabra de Cristo. El versículo se enmarca dentro del tema de la revelación de la justicia divina, tan acorde con el edificio que sirve de soporte a la placa.

¹⁴ Frase latina dedicada al dios Júpiter que con la cristianización del imperio adopta el significado: «Para Dios el mejor y más grande».

Carta de San Pedro a los Romanos, capítulo 3:

versículo 26: «en el tiempo de la paciencia divina, pasando por alto los pecados cometidos anteriormente, y en el tiempo presente, siendo justo y justificando a los que creen en Jesús».

Una cita de este tipo en un edificio de funcionalidad estrictamente civil puede resultar sorprendente, pero pensamos que se enmarca plenamente en la política regalista de los Borbones y en la propia consideración de la autoridad monárquica como emanada de la del propio Dios. No es que sea una cárcel destinada al cumplimiento de penas canónicas o relacionadas con las creencias, es que el poder judicial que el rey ejerce a través de sus tribunales le viene de manos divinas. La profunda devoción de Carlos III no era ni mucho menos incompatible con su determinación de controlar a la Iglesia en sus reinos y de mantener la superioridad de la Corona frente a la autoridad pontificia. Fue en el reinado de Carlos III cuando se establecieron los recursos de fuerza, que permitían a la justicia civil revisar en apelación e incluso revocar las sentencias de los tribunales eclesiásticos; y el monarca se vio especialmente irritado tanto con el derecho de asilo eclesiástico como con los prelados que se permitían criticar sus actuaciones regalistas. Por tanto, el padre de las colonias no hace sino evidenciar la procedencia divina de su autoridad, también a la hora de impartir y aplicar justicia.

BIBLIOGRAFÍA

- PÉREZ FERNÁNDEZ, F. J., «Símbolos de poder Real en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de La Carolina», en *Libro de Fiestas en Honor de San Juan de la Cruz*, La Carolina,

Hermandad de San Juan de la Cruz, 2014, págs. 97-100.

- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena*, Andújar, Caja Rural de Jaén, 2001; III.

- TORRES JIMÉNEZ, J. C., *El bandolerismo en el Reino de Jaén*, Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2006.

LA ESCRIBANÍA DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA CONVERTIDA EN CUADRA DURANTE LA INVASIÓN FRANCESA

Redacción

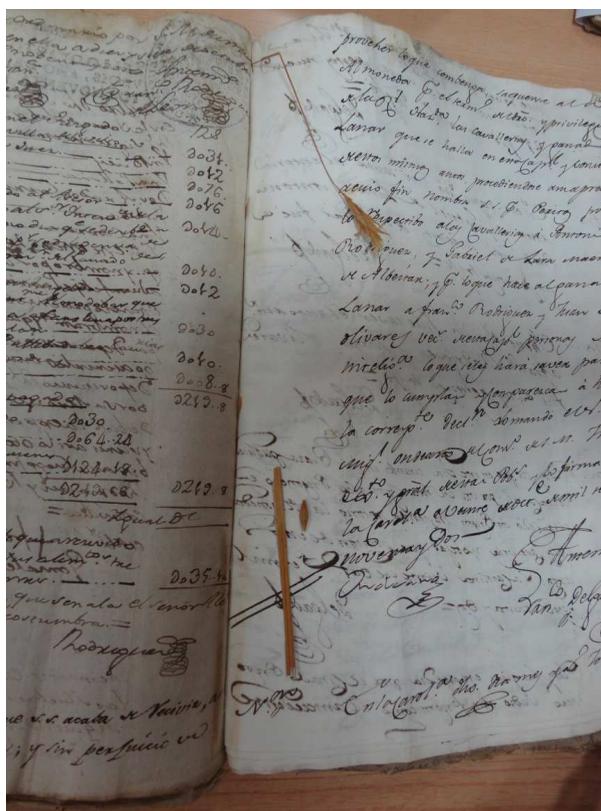
Cuando revisamos alguna de la documentación del Archivo Histórico Municipal de La Carolina —donde se encuentra integrado el archivo de la Intendencia de Nuevas Poblaciones y el de la Subdelegación/Contaduría de Sierra Morena— siempre nos ha llamado la atención las referencias a los actos vandálicos que realizaron las tropas francesas, fundamentalmente durante las ocupaciones de los años 1808 y 1809. Como consecuencia de estos actos, encontramos numerosos testimonios sobre lo sucedido con la escribanía, entre ellos el siguiente del colono Jacobo Payer de 1818¹⁵: «[...]como es bien notorio quebrantaron las puertas de la escribanía del infrascrito, rompieron y extraviaron la mayor parte de sus papeles; [...]».

El testimonio de Francisco Delgado, escribano en aquella época, es bastante esclarecedor y aporta múltiples detalles de este suceso: «[...], al regreso, halló rota la puerta de la escribanía y casi todos los papeles esparcidos o rociados por los corrales de la casa, en los de otras de la población y en las calles, muchos rotos e inservibles, pues se conocía que la escribanía había servido de cuadra por estar llena de estiércol y basura. Y que a causa de haber nevado y llovido el 21 de enero de 1809 fueron muchos los que se perdieron, reconociendo que se había quemado el estante

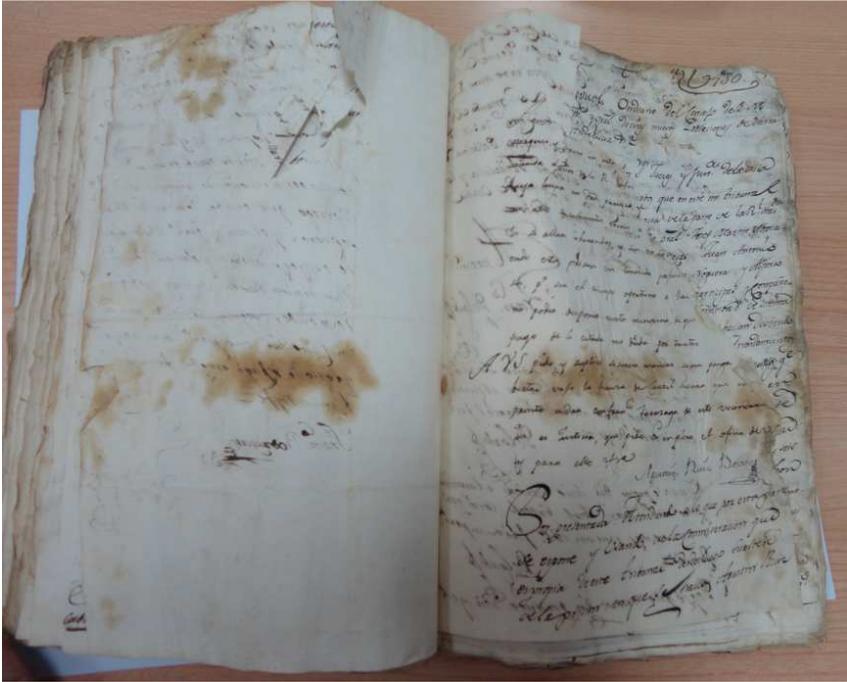
¹⁵ A. M. L. C., Leg. 208. Asuntos Civiles Históricos. 1800-1803. Reclamación de la suerte nº 137, Departamento 4º de esta capital que esta poseyendo el menor Melchor Payer.

principal donde se conservaban los protocolos, por lo cual algunos no se hallaron y otros estaban descuadernados y con falta de muchas escrituras [...]» (Sánchez-Batalla 2001: 316).

Pero lo que resulta más curioso es que cuando se consultan algunos de los documentos del archivo el pasado se haga presente, y todavía podamos observar las huellas de aquellos hechos ocurridos hace más de doscientos años atrás. Nos ha sorprendido encontrar todavía restos de cereal, espigas de trigo, entre los legajos.



Restos de cereal, espigas de trigo, dentro de un expediente sobre un pleito civil de 1786.



Expediente de la escribanía deteriorado y manchado como consecuencia de la Guerra de Independencia.

Como resultado directo de la Guerra de Independencia, la pérdida de documentación fue enorme para las colonias. Pero por desgracia, la sangría documental no se detuvo con la Guerra de Independencia. Con el fin del Fuero de Población en 1835, y las idas y venidas del archivo de la Intendencia de Nuevas Poblaciones a Jaén no ayudo a su conservación. En el siglo XX, la Guerra Civil Española golpeo tanto a los archivos eclesiásticos de la alguna de las parroquias de las colonias como a archivos civiles. Posteriormente, durante la segunda mitad del siglo XX, por el desconocimiento o desidia de algunas autoridades, también se ha perdido un importante volumen de documentación en las Nuevas Poblaciones difícilmente recuperable.

Por eso motivo, queremos aprovechar este artículo para que tomemos consciencia del incalculable valor de la información contenida en nuestros archivos históricos y de la importancias de su puesta al servicio del ciudadano.

FUENTES

- Archivo Municipal de La Carolina. Leg. 208. Asuntos Civiles Históricos. 1800-1803. Reclamación de la suerte nº 137, Departamento 4º de esta capital que esta poseyendo el menor Melchor Payer.
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena*, Andújar, Caja Rural de Jaén, 2001; III.

Nuestro Patrimonio

LAS IMÁGENES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LAS PARROQUIAS DE LA CARLOTA Y GUARROMÁN

José Joaquín Quesada Quesada*

Cuando en 1760 Carlos III obtuvo del papa Clemente XIII el nombramiento de la Inmaculada Concepción sobre España y sus territorios de ultramar, el monarca, además de continuar la defensa de esta creencia –no sería declarada de dogma de fe hasta 1854– que la Corona venía asumiendo desde tiempos de los Austrias, sancionaba una devoción muy extendida entre todos los estamentos de la Monarquía Hispánica. Lo mismo sucedería en 1771, al crear la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III bajo el patronazgo de la Inmaculada. Concejos, gremios y todo tipo de instituciones incluían como práctica habitual entre sus miembros el juramento de defender esta creencia de la Inmaculada Concepción –sirvan como ejemplos el Cabildo Municipal de Úbeda, la Universidad de Baeza o la Hermandad del Silencio de Sevilla, todos en el siglo XVII–; a su vez, el pueblo la tenía como una de sus devociones predilectas, que en cierto modo acabó por aglutinar las diversas advocaciones marianas existentes. Sirvan como ejemplo el testimonio de dos viajeros extranjeros en la España del siglo XVIII. Jean-François Bourgoing afirmaba que *“cuando entras en una casa, si no quieres ser considerado impío, o, lo que es peor, hereje, debes pronunciar estas palabras: Ave María Purísima, las que sin duda recibirás la respuesta de sin pecado concebida”*; y Swibourne describía que *“apenas existe casa alguna en Granada que no tenga sobre la puerta, escrita en*

* Licenciado en Historia del Arte y profesor de Geografía e Historia del IES Vera Cruz de Begíjar.

grandes letras rojas, las palabras Ave María Purísima, sin pecado concebida, que son el cri de guerre de los franciscanos”.

En efecto la orden franciscana tuvo un especial protagonismo en la difusión de esta creencia, de forma que este éxito de la devoción concepcionista puede atribuirse en parte a los hijos de San Francisco. No hay que olvidar que Carlos III privilegió especialmente a los franciscanos –llenando en parte el vacío que dejaba la expulsión de los jesuitas-, patrocinando conventos de la orden como el de San Pascual Bailón en Aranjuez y el de San Francisco el Grande en Madrid. En los programas iconográficos de estos dos cenobios de patrocinio regio estaba muy presente la Inmaculada, representada en destacados lienzos de Gian Battista Tiepolo en el caso de Aranjuez y de Mariano Salvador Maella en convento madrileño. En este sentido, Carlos III también adoptaba una línea de continuidad con sus ancestros, que desde tiempos de los Trastamara se habían señalado por su predilección por esta orden, escogiendo incluso en múltiples ocasiones el hábito franciscano como mortaja.

Por tanto, existían motivos de peso para que al ponerse en marcha el plan colonizador de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía se escogiera a la Inmaculada Concepción como patrona de las nacientes colonias, asumiendo a su vez la titularidad de sus parroquias y desterrando del mismo modo la variedad de advocaciones marianas –a veces en verdadera y poco edificante pugna entre ellas a causa del celo de sus devotos- lo que igualmente manifestaba una forma de entender la devoción más acorde con las ideas ilustradas. En efecto, si bien la profusión de imágenes y devociones fue desechada desde un principio en la dotación de las parroquias coloniales por dos motivos –el rechazo de las prácticas devocionales barrocas y la necesaria optimización de medios y recursos-, fue por otra parte obligada la presencia de la imagen de la Inmaculada en todos estos templos, centralizando el culto mariano en las Nuevas Poblaciones. Ya sea aprovechando

piezas procedentes de los templos –como los de la extinta Compañía de Jesús- cuyos bienes se usaron para la dotación de las iglesias neopoblacionales, o encargando obras de nueva factura – como la *Inmaculada* de que presidía la parroquia de La Carolina, sufragada por la Intendencia en 1772-, las colonias reunieron una serie de imágenes concepcionistas que presumimos debió tener mucho interés. Lamentablemente las destrucciones de la invasión napoleónica y de la Guerra Civil nos privaron de éstas, siendo sustituidas en la mayoría de los casos por homogéneas y seriadadas esculturas, con escaso valor creativo, en la década de 1940.

De la iconografía de la Inmaculada puede afirmarse que es un rotundo éxito de la plástica contrarreformista. Los artistas se van a encargar –y lograrán con acierto- la materialización de una idea tan abstracta como la de la Concepción Inmaculada de la Virgen. No es el momento de profundizar en la gestación y desarrollo de esta iconografía, pero sí conviene recordar que la imagen de la Inmaculada Concepción nace y se consolida después de superar tentativas de gran complejidad formal y simbólica –el árbol de Jessé, el abrazo de San Joaquín y Santa Ana o la Santa Ana Triple-, generando un icono de gran efecto persuasivo en el que se funden diversas referencias bíblicas –María como antítesis de Eva, la pureza y castidad del *Cantar de los Cantares*, la *mulier amicta sole* del Apocalipsis-. La hermosura de la Virgen –respaldada por la consuetudinaria identificación platónica del bien y la belleza- se reviste de atributos sencillos y fácilmente identificables, codificados por la práctica artística y por la tratadística –como sucede en el *Arte de la Pintura* de Francisco Pacheco- que conocen su máximo despliegue en la pintura. De ellos desatacan los colores azul y blanco de la indumentaria, que remiten a una visión de Santa Beatriz de Silva.

Realizada a mediados de la centuria, y por tanto anterior aunque cercana a los tiempos de la fundación y a la dotación original de las parroquias coloniales, la *Inmaculada* que preside la

parroquia de La Carlota es una obra significativa de la imaginería dieciochesca andaluza. Responde a la apuesta que desde mediados del siglo XVII había hecho la escultura barroca meridional por una intensa expresividad canalizada a través del movimiento y la teatralidad de los paños. El magisterio de la pintura flamenca – Rubens, Van Dyck- y de la escultura italiana –Bernini, Algardi- difundido a través de estampas acaba por poner en sintonía nuestra plástica con las corrientes europeas, pero con el añadido hispánico de la policromía y la riqueza del estofado en oro. Si durante el siglo XVII Pedro Roldán es el gran protagonista de esta tendencia, en el siglo XVIII lo será el sevillano Pedro Duque Cornejo, nieto de Roldán, continuador de su fecunda saga y prolífico imaginero y retablista que surte de realizaciones y modelos a la Andalucía Occidental, recibiendo encargos también en Jaén, Granada y Madrid. En ese sentido, la *Inmaculada* de La Carlota es claramente dependiente de los modelos de Duque Cornejo, cuya actividad en Córdoba fue muy intensa, con el hito culminante de la sillería de coro de la Catedral, finalizada en el año de su muerte (1757). Elevada sobre una nube con cuatro cabezas de ángeles, la imagen muestra un elegante dinamismo a través del *contrapposto* y los ropajes agitados por el viento. La cabeza de la Virgen se muestra alzada y orgullosa, en sintonía con el espíritu triunfante del barroco dieciochesco, como si apelara al texto evangélico del *Magnificat*, superando el tipo de Inmaculada devota e introspectiva de gesto recatado y mirada humildemente inclinada que difundieron Martínez Montañés (la “*Ciegucecita*” de la catedral de Sevilla) y Cano (*Inmaculada del facistol* de la catedral de Granada).



Anónimo, siglo XVIII: *La Inmaculada Concepción*. La Carlota (Córdoba), Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Fotografía de Adolfo Hamer Flores).

La rica policromía y estofado de la talla son uno de los aspectos más sobresalientes de la misma. Los colores canónicos de la iconografía concepcionista se animan con un delicado y abigarrado colorido en el que no falta el oro. En este sentido se sigue la tónica general de la imaginería barroca del siglo XVIII, que otorga a través del cromatismo y el dorado una presencia suntuosa y luminosa a sus realizaciones. Es por tanto una obra previa a la depuración formal promovida por el academicismo de la segunda mitad de la centuria, que en el caso de Córdoba fue difundida tempranamente gracias a la presencia de escultores extranjeros como el italiano Domenico Maria Piermarini o el francés Michel Verduguer. Está por tanto muy en sintonía con el apego a los modelos tradicionales barrocos de la arquitectura de las colonias cordobesas y sevillanas.

En cuanto a la *Inmaculada* de la parroquia de Guarromán (Jaén), se trata de una destacada excepción dentro de la continua dependencia de los talleres de imaginería en serie para la sustitución de las imágenes desaparecidas en la Guerra Civil. La patrona de Guarromán es obra del prestigioso Jacinto Higuera Fuentes (1877-1954), natural de Santisteban del Puerto. La fama de Higuera se había consagrado gracias al célebre *Monumento de las batallas de las Navas de Tolosa y Bailén* en la ciudad de Jaén (1912), recibiendo desde momento múltiples encargos en varios puntos del país que abarcaron estatuaría pública, retrato e imaginería religiosa. Higuera practicó la temática sacra desde temprano, con las imágenes de *San Juan de Dios* (1919) para la capilla del antiguo Hospital Provincial y del *Cristo de la Buena Muerte* (1927) de la Catedral, ambas en Jaén, como obras cumbres. No obstante, será una faceta que desarrollará con especial intensidad en la posguerra, sustituyendo las imágenes destruidas a través de encargos tan emblemáticos como las tallas patronales de la *Virgen del Collado* (Santisteban del Puerto) y de la *Virgen de Tíscar* (Quesada) o el *Jesús Nazareno de las Aguas* de Úbeda. La imaginería de Higuera se caracterizará por

un realismo idealizado que actualiza y reinterpreta en clave contemporánea el magisterio de la imaginería barroca andaluza, en especial el de Martínez Montañés, tan admirado por el santistebeño.

Orante e inscrita en un volumen cerrado, con un tenue *contrapposto* de la pierna derecha y el cuello y cabeza, la *Inmaculada* de Guarromán se asienta sobre la media luna; uno de los atributos concepcionistas clásicos, basado en la identificación de la Virgen Inmaculada con la aparición femenina del Apocalipsis, 12, 1: “una mujer vestida de sol, con la luna bajo sus pies”. La imagen es deudora del planteamiento del tema en el siglo XVII, atendiendo a referentes ya mencionados como Alonso Martínez, Juan Martínez Montañés o Alonso Cano en la dimensión introspectiva del tema. La propia policromía de la talla, con elegantes estofados en oro, está en clara sintonía con la tradición imaginera del barroco meridional. En cuanto a su cabeza, el modelado y la expresión remiten al clasicismo antiguo, pero también al hieratismo –tan medieval como arcaico– de sus imágenes patronales. No obstante, en su afán de depuración de las formas y la expresión y de deshacerse de la estética dulzona y sensiblera de la imaginería seriada de posguerra, Higuera llega a una verdadera “solidez hierática” y a un “rictus seco, silente” – en palabras de Domínguez Cubero-. Sin proponérselo y a través de unas formas guiadas por la tradición replanteada por la contemporaneidad, Higuera plantea en su *Inmaculada* de Guarromán una severidad formal que concuerda, a pesar de la distancia temporal, con el lenguaje creativo academicista de los tiempos de la colonización carolina.



Jacinto Higuera Fuentes, mediados del siglo XX: *La Inmaculada Concepción*. Guarromán (Jaén), Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Fotografía de *En la tierra del Santo Rostro*)

BIBLIOGRAFÍA

ANGUITA HERRADOR, Rosario, *Jacinto Higuera. El artista y su obra*. Jaén, Universidad de Jaén, 1995.

BUENO ORTEGA, Manuel (coord.), *En la tierra del Santo Rostro. Jesucristo a través del arte en la diócesis de Jaén*. Jaén, Servicio de Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 2000.

BRAY, Xavier de, “La pintura religiosa en España en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Goya y la pintura española del siglo XVIII*. Madrid: Museo del Prado, 2000, págs. 57-66.

DOMÍNGUEZ CUBERO, José, “Escultura novecentista en Jaén hasta el vanguardismo de los años 60. Maestros e iconografía”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 57 (204). Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2011, págs. 429-264.

LÁZARO DAMAS, Soledad, *La Inmaculada Concepción de María*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2001.

LYNCH, John, *El siglo de las reformas: la Ilustración*. Madrid, El País, 2007.

PÉREZ FERNÁNDEZ, Francisco José, “Símbolos de poder Real en la parroquia de la Inmaculada Concepción de La Carolina”, en *Programa de Fiestas en Honor de San Juan de la Cruz*. La Carolina, Hermandad de San Juan de la Cruz, 2014.

EL BAILE DE LOS LOCOS, UN RITUAL TIROLÉS

Francisco Tubío Adame *

El Baile de los Locos es una danza, única y característica por esta singularidad de La Colonia de Fuente Palmera. Su llegada a nuestra tierra se centra en la venida de los pueblos que la fundaron (alemanes, italianos, franceses, suizos, saboyanos...) allá por el año 1768, la mayoría de las fuentes que nos hablan de él son consuetudinarias, tan sólo he encontrado dos escritas, posteriores a la fundación de La Colonia. La primera nos refleja como el año 1820 y con motivo de la colocación de una lápida en la plaza mayor con motivo de la restauración de la Constitución de Cádiz, bailaron los Locos; la segunda es el paso de una locaja por la vecina ciudad de Écija el año 1904.

Como decía, todo lo que sabemos a cerca del Baile de los Locos, ha sido transmitido verbalmente de padres a hijos. Todos los historiadores coincidimos que es de origen tirolés y basamos nuestra certeza en que así se ha dicho desde su venida a estas tierras y en que los Locos llevan cosidas en sus ropas alhajas y abalorios, costumbre tirolesa.

Este baile a su llegada a La Colonia se convirtió en religioso y a comienzos del presente siglo contaba con hermandades en los siguientes pueblos: Fuente Palmera, La Peñalosa y la Herrería, que han desaparecido y las hermandades de Fuente Carreteros y la Herrería que actualmente siguen en vigor.

* Cronista Oficial de Fuente Palmera.



El ritual de esta danza consiste en la protección a la “loquilla”, que personifica al niño mártir: los inocentes ya en las Sagradas Escrituras se conmueven y enternecen a la masa de fieles con la matanza de los Inocentes mandada por Herodes. En su coreografía podemos contemplar como los seis locos cogen a la loquilla y la introducen en el centro del grupo para protegerla. Otra danza importante de locos, era la celebrada el día de San Nicolás (6 de diciembre).

Tradicionalmente el día 28 de diciembre, festividad de los Santos Inocentes, todas las locadas o hermandades salían por las calles de sus pueblos a interpretar esta danza, éstas aunando su doble carácter folclórico religioso, comenzaban bailando en la plaza de sus pueblos, frente a la iglesia, pues las hermandades llevan el nombre de las patronas de sus pueblos. Así, la de la Herrería esta bajo el patronazgo de la Virgen del Valle y la de Fuente Carreteros de la virgen de Guadalupe. La costumbre era que, una vez recorridos sus pueblos, las locadas se concentraban en un pueblo, ya establecido, para competir todas, siendo ganadora aquella que abandonaba la última el baile.

Los componentes de una locada, como se conoce a los que integran una hermandad, son los siguientes:

Seis danzantes, que se los conoce como locos, y la loquilla, joven a la que trataran de proteger con sus pasos los seis locos.

El capitán de espadas, director de la comparsa y encargado de dar las órdenes para el cambio de evolución.

Seis escopeteros, que bordean a los locos y dan descargas al iniciar y terminar el baile.

Cinco instrumentistas: dos guitarras, unos platillos, una pandereta y una carrasquina.

Es prólogo a la danza, el ritual del vestido de los locos, en la casa del danzante es vestido por sus familiares que tradicionalmente y por un orden establecido van colocando todas las prendas y bandas sobre su familiar, novio o amigo. Una vez terminado su atuendo, el loco es recogido por su escopetero que le está aguardando en la puerta, el que dará una descarga para avisar que lo llevará al lugar de concentración del resto de los componentes de la hermandad.

Descripción de los trajes de los integrantes de una locada.

Los locos y loquilla: Alpargatas blancas de cáñamo con cintas negras que se cruzan a lo largo de la pierna; medias blancas; pantalón corto a la rodilla; falda blanca; camisa del mismo color a la que se cosen la alhajas, abalorios y cadenas; faja azul; dos cintas que cruzan su pecho, roja y verde, la hermandad de La Herrería y rojas las de Fuente carreteros; cadena doble en el pecho y sencilla en la espalda; pañuelo anudado doble al cuello y pañuelo anudado al lado izquierdo de la cabeza. Completan su atuendo dos castañuelas atadas con varias cintas de diversos colores.

Capitán de espadas: Pantalón negro o azul, camisa blanca y banda roja que cruza su pecho. Van tocados con sombrero de ala ancha.

Instrumentistas: Traje oscuro, camisa blanca y pañuelo anudado como los locos al lado izquierdo de la cabeza.

ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE LA CAROLINA: VIVIENDA DE *EL PASEO DEL MOLINO DE VIENTO*

Dulce M^a Bermúdez Ricalde*

La Carolina, una ciudad en la que ha tenido mucha importancia la industria y la minería siendo prácticamente la primera una consecuencia directa de la segunda y provocando en la ciudad un desarrollo económico acuciante en un intervalo de tiempo muy breve.

Todo el desarrollo de la industria en la ciudad de La Carolina se ha visto marcado por numerosos altibajos, momentos de esplendor y momentos de crisis, siendo muy importante en cuanto a desarrollo de la ciudad y como bien marcan los datos de población, los primeros años de siglo XX (en concreto los años que abarcan desde 1903 a 1920) cuando las grandes empresas mineras que sustituyen a las pequeñas empresas que llegan a la ciudad provenientes de otros países que trajeron con ellas un importante desarrollo económico que se ve ejemplificado en la dotación de infraestructuras para la extracción y el transporte con nuevas conexiones ferroviarias y crecimiento de la ciudad porque de repente tiene que acoger a un gran número de personas que llegan por ejemplo de otras cuencas mineras. La llegada de nuevos habitantes a la ciudad provoca la construcción de nuevas barriadas que se caracterizan por la construcción de casas adosadas propias de barrios mineros.

A parte de estas casas de obreros, también hay que destacar en la ciudad nuevas construcciones de casas de los

* Licenciada en Historia del Arte.

empresarios y dueños de las compañías mineras y también los propios edificios de las compañías mineras, que muchos en la actualidad, sirven de residencias privadas.

Como se señala anteriormente el desarrollo de la minería fue crucial y debido a este crecimiento y a esta inversión en las minas de La Carolina nacieron numerosas empresas y fábricas, como almazaras, jabonerías, refinerías o las empresas eléctricas que trajeron consigo el alumbrado urbano.

La electricidad se desarrolló y creció sobre manera y llegó a convertirse en un recurso energético básico en el siglo XX aunque los primeros pasos de la industria eléctrica española tuvieron lugar en 1875 en Barcelona donde se construyó la primera central eléctrica cuya función principal estuvo destinada a la iluminación de algunos talleres y pequeños establecimientos. Fue en 1881 cuando la electricidad comenzó a utilizarse para la iluminación pública con la construcción de la primera central eléctrica en Madrid.

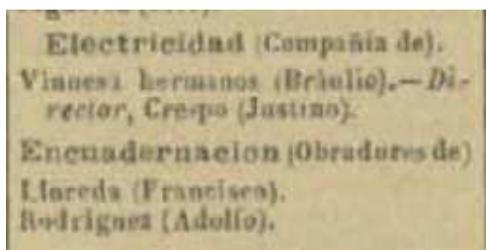
La electricidad a finales de los siglos XIX y a principios del siglo XX no podía recorrer grandes distancias por lo que dichas centrales se debían situar en lugares cercanos a los que iban a abastecer

Destacar pues la importancia de una central en concreto que se construyó en la ciudad de La Carolina. Se trata de la central eléctrica de San Antonio que se situaba en lo que es el actual Paseo del Molino de Viento.

Dicha central fue mandada a construir, como indica Carlos Sánchez Batalla, por un vecino de linares llamado Don Braulio García Vinuesa, éste pide un permiso para construir un edificio destinado a la fabricación del fluido eléctrico para el alumbrado de la ciudad.

El proyecto de dicha central eléctrica se le concedió al señor García Vinuesa después de descartar otros proyectos como el propuesto por el señor Enrique Jaramillo que era natural de Guarromán y con cuya propuesta en 1896 pretendía "...cooperar en al desarrollo de los adelantos modernos y difundir por doquier los positivos beneficios de los mismos y siendo el alumbrado eléctrico uno de los más notables y útiles descubrimientos de nuestra época..."

El ayuntamiento finalmente rechazó la propuesta de Enrique Jaramillo pero vio en el alumbrado eléctrico un gran proyecto para la ciudad por lo que se aceptó otra propuesta para el alumbrado que esta vez venía de manos de un vecino de Linares llamado Juan Martínez Cánovas que propuso establecer su fábrica accionada por una máquina de vapor. Proyecto que tampoco llegó a realizarse, siendo aceptado finalmente el del Señor García Vinuesa que también era vecino de Linares y que poseía tierras en La Carolina para la construcción de la fábrica, que finalmente se construye en el Paseo del Molino de Viento* con el nombre de Compañía eléctrica Hermanos García Vinuesa, la inauguración del alumbrado eléctrico se produce el 14 de Abril de 1899.



Anuario de comercio 1906, donde se ve el nombre de la compañía eléctrica

Esta central pertenece al grupo de las centrales térmicas clásicas o tradicionales, se denominan así porque utilizan como

materiales primarios los combustibles fósiles (carbón, petróleo...) estos son quemados en una caldera, generándose una energía calorífica que vaporiza el agua que circula por unos conductos. Este vapor de agua acciona las palas de una turbina convirtiendo la energía calorífica en energía mecánica, la cual mediante un alternador, da lugar a la energía eléctrica.

Todo este tipo de centrales poseen, dentro del propio recinto, un sistema de almacenamiento de combustible que asegura la disponibilidad permanentemente de una cantidad adecuada de materia prima.

De la existencia de dicha fábrica se conserva un documento fotográfico del Paseo donde se encontraba ésta y donde se pueden divisar las chimeneas que formaban parte de la central eléctrica.



Imagen antigua del Paseo Molino de Viento en la que podemos ver la fábrica con una chimenea y la vivienda privada del dueño de la casa. Foto: Anónima (Subida a Facebook por Juan M. Martínez)

Actualmente de la presencia de esta fábrica en el Paseo queda en pie una vivienda privada que se construyó como vivienda privada del señor García Vinuesa y que posteriormente pasó a ser de El General Lombarte, dicha vivienda se construyó según las ordenanzas de la época que sólo permitían construir a ambos lados del Paseo, siempre que la visual desde el paseo a la cumbre del edificio formara un ángulo de 30° con su proyección en el suelo.



Fachada principal de la vivienda que perteneció al dueño de la fábrica. Foto: Dulce M^a Bermúdez Ricalde, 2014.

La vivienda que se ve en esta imagen anterior es la que perteneció al señor Braulio García Vinuesa dueño y promotor de

la fábrica de alumbrado eléctrico de la que se ha hablado con anterioridad.

Se trata de una edificación de una sola planta sobre elevada del suelo para hacerla ganar en altura y provocando así que el acceso a la entrada de la vivienda se produzca por una escalinata central abalaustrada y hecha de piedra y que da acceso a un porche rectangular que encierra la puerta principal (A la que se le da más importancia aún con el pequeño techo decorado con hierro forjado* que cubre nada más que la puerta y se encuentra en la parte superior) y dos de las cuatro ventanas.



Detalle de la decoración de la parte superior de la puerta. Foto: Dulce M^ª Bermúdez Ricalde, 2014.

La puerta está realizada en madera y con dos oberturas donde se han colocado cristales y se han cubierto con una decoración realizada también en hierro forjado.

Los vanos de la fachada principal se disponen de manera regular y simétrica tanto en la disposición de las ventanas como en la decoración de las mismas.

Esta simetría se va repitiendo en las fachadas laterales, en dichas fachadas laterales encontramos un número total de seis

ventanas con la misma disposición regular de los vanos y la misma decoración que se repite en cada uno de ellos tanto en las puertas como en las ventanas.

Las ventanas están enmarcadas en una decoración geométrica, guardapolvos rectos y unos frontones coronados por una cornisa y molduras decorativas en los laterales que enmarcan el elemento decorativo central que se compone de un elemento vegetal (una flor con hojas).



Detalle de las ventanas decoración geométrica, molduras y motivo vegetal central. Dulce M^a Bermúdez Ricalde, 2014.

Las ventanas también tienen como elemento decorativo un antepecho en la parte inferior que imita a un balcón pero sin saliente, hecho de piedra y que recuerdan a pequeños arcos apuntados polilobulados sujetos por pequeñas columnas cuyo

capitel está decorado con elementos vegetales y fuste con forma geométrica, en lo que parece ser una mezcla de estilos.



Antepecho inferior de las ventanas. Dulce M^a Bermúdez Ricalde, 2014.

Cercanos a las esquinas se encuentran unas pilastras toscanas acanaladas y adosadas a la pared y que sirven como elemento que enmarca la decoración de todas las fachadas puesto que, como el resto de la decoración de todas las fachadas, se repite también en las paredes laterales.



Pilastras de cercanas a las esquinas. Dulce M^a Bermúdez Ricalde, 2014.

En la parte superior un friso recorre toda la casa, el friso está hecho con cerámica de motivos vegetales destaca sus los colores son tonos azules y verdes que preceden a una cornisa sujetada mediante ménsulas, estos motivos también se repiten en el resto de fachadas de la vivienda.



Detalle de la cerámica del friso. Dulce M^a Bermúdez Ricalde, 2014.

Sobre dicha cornisa nos encontramos por último una balaustrada de piedra y un frontón central con un cuerpo superior con un pequeño guardapolvo superior y la fecha de construcción en forma de cartela la fecha es 1908 y presenta también un motivo vegetal en forma de decoración y que se separa del cuerpo inferior mediante pequeñas pilastras decorativas, en el cuerpo inferior del frontón que está decorado con volutas y elementos que asemejan a las alas se ven dos iniciales B, G, V que pueden hacer alusión al constructor.



Detalle del frontón de la fachada principal. Dulce M^a Bermúdez Ricalde, 2014.

La decoración de esta vivienda se puede encuadrar dentro del eclecticismo que se estaba llevando a cabo a finales del s. XIX aunque la construcción de la casa se haya hecho en el siglo XX donde ya comenzaban tendencias más modernistas, el eclecticismo está presente en la mezclas de estilos como la presencia de elementos más cercanos a lo medieval como los antepechos de las ventanas y la regularidad clásica de la disposición de las ventanas y también el refuerzo del eje central, más cercano al clasicismo.

Esta decoración ecléctica se puede deber a que el dueño de la casa, el señor García Vinuesa, procedía de Linares donde este tipo de decoración estaba muy extendida y es un claro ejemplo de que en las viviendas particulares primaba el gusto del dueño también como una manifestación de poderío burgués de la época y una manifestación del enriquecimiento de finales del siglo XIX.

Todo esta importancia por el detallismo en la decoración no solo de esta vivienda sino también de otras viviendas de La Carolina ejemplifican la bonanza del pueblo por esta época y la llegada de empresarios que pretendían que sus casas destacasen por encima de las de los demás es gracias a ello que dentro La Carolina encontraremos numerosas viviendas con una gran importancia ornamental y estilística que son testigo de unos años de bonanza económica gracias a la minería y a las diferentes empresas que le dieron trabajo a muchas personas.

Muchos de estos edificios actualmente tienen otra función que ya no es la de vivienda, otras siguen siendo viviendas, otros que anteriormente tenían otras funciones (como las compañías mineras) y que actualmente son viviendas particulares, y otros por desgracia que están abandonadas a sus suerte incluso se están derrumbando de a poco sin que se haga nada para remediarlo.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, C., *La Carolina: Historia de la segunda mitad del siglo XIX*, Torredonjimeno, Fundación Caja Rural de Jaén, 2010, pp 104-108.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M., GÓMEZ OLIVER, M., *Historia contemporánea de Andalucía*, Granada, Proyecto Sur de Ediciones, 2000.

GALERA ANDREU, P. A., *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*, Granada, Seminario de Estudios de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1979.

CASUSO QUESADA, R. A., *Arquitectura del siglo XIX en Jaén*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1998.

Archivo de la Biblioteca Nacional de España. *Anuario Del Comercio de la Industria de la Magistratura y de la Administración de España sus Colonias*, Madrid, 1906, pp 2416.

MUJAL ROSAS, R. M., *Tecnología eléctrica*, Ediciones de la Universidad Politécnica de Catalunya. SL, Barcelona, 2008.

ENTRE LA CAROLINA Y POR TRESCIENTOS REALES. LAS EDICIONES DE LA NOVELA DE RUDOLF CALTOFEN SOBRE LA COLONIZACIÓN

Adolfo Hamer*

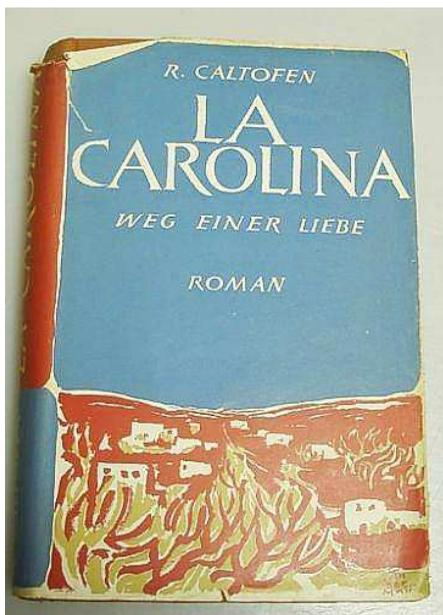
La existencia en nuestros días de un amplio abanico de novelas históricas centradas en la época colonial no ha impedido que la obra que Rudolf Caltofen redactó para narrar la historia de una familia de colonos centroeuropeos que se estableció en La Carolina se haya convertido en un verdadero clásico. Una realidad que sorprende pues el acceso a la novela no es demasiado fácil en nuestros días, ya que tras la edición española de 1944 solo hubo una pequeña reimpresión en 1983. La considerable tirada de aquella primera edición es la clave: aún es posible adquirir ejemplares aunque se publicó hace siete décadas.

Esta obra literaria fue escrita por el alemán Rudolf Caltofen, que adoptaría los seudónimos de Rudolf A. Kaltofen y Rudolf Kaltofen Segura, tras realizar una visita a La Carolina en 1923 y sentirse atraído por la colonización carolina. Tenía por aquel entonces veintiocho años y durante los siete siguientes iría dando forma en el Tirol, en Berlín y Torremolinos (Málaga) a un texto en alemán que inicialmente tituló *La Carolina*.

Caltofen era natural de la ciudad de Dresde (Alemania), donde nació en 1895, cursando estudios en su ciudad natal y posteriormente en Berlín y Montpellier (Francia). Formó parte del Partido Comunista, del que fue expulsado en 1926. A partir de 1928 actuó como periodista independiente en Alemania y España.

* Licenciado y Doctor en Historia.

Tras el acceso al poder de Hitler sería detenido en 1933, logrando huir a Checoslovaquia.



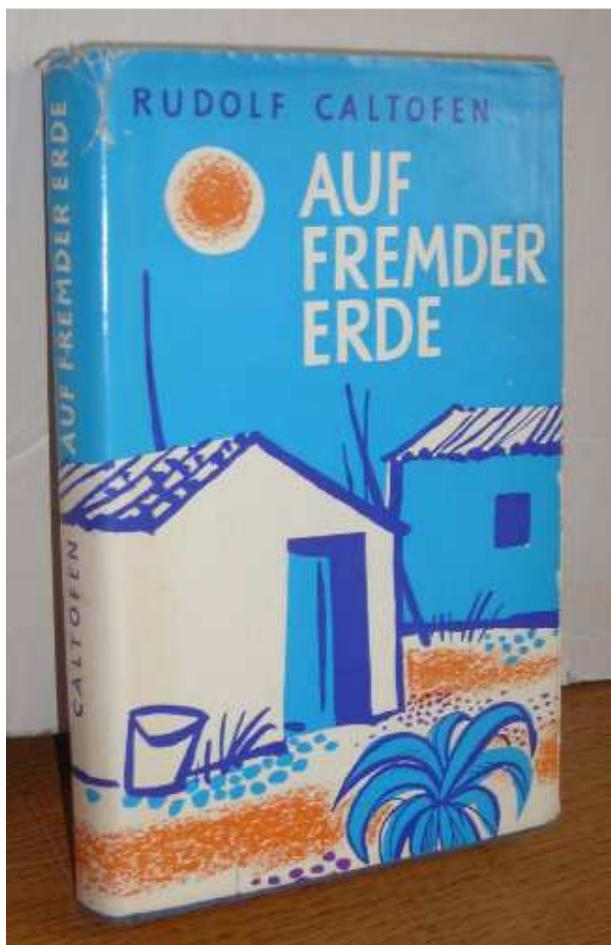
Edición suiza de 1951
(Luzern: Schweizer Volks-Buchgemeinde)

Durante la Segunda República española hizo viajes por encargo de nuestro gobierno. En 1944 fue arrestado por la Gestapo y llevado al campo de concentración de Sachsenhausen, siendo trasladado posteriormente al reformatorio de Brandemburgo. Tras la liberación francesa pasó a residir en París y, a partir de 1952, en Fontenay sous Bois. Desde 1958 hasta 1963 volvería a la capital francesa. La última etapa de su vida la pasó en Düsseldorf, donde falleció en 1983.

La obra que aquí nos ocupa estuvo finalizada hacia 1930, habiendo hecho su autor algún otro viaje más por las Nuevas Poblaciones para documentarse. Gracias a ello y, sobre todo, a la monografía que Joseph Weiss dedicó a Thürriegel en 1907, éste pudo dar forma a un relato que, al margen del nacionalismo romántico que se le censura, constituye una magnífica estampa de las primeras décadas de existencia de las colonias de Sierra Morena.

En algún momento de la década de los años treinta el libro vio la luz en Alemania en forma de “folletón” o novela por entregas. No conocemos ningún ejemplar de aquella primera edición que, probablemente, no gozó de demasiada difusión por el

pasado comunista de su autor. Afortunadamente, los vínculos de Caltofen con España hicieron posible que los doctores Emilio Huidobro de la Iglesia y Edith Tech la tradujeran al español y se publicase por la Editorial España-Calpe en 1944.



Edición alemana de 1962
(Essen : Fredebeul & Koenen)

Al parecer, una nueva edición alemana, de la que tampoco tenemos más datos, vio la luz en 1949. Por ello, la primera versión alemana que hemos podido localizar fue la publicada en Suiza en 1951. Se trata de una obra con un contenido similar a la edición española, aunque esta última es más prolija y detallista en las descripciones; circunstancia que no sabemos si se debe a modificaciones en el texto alemán o a un deseo de embellecimiento de los textos en español a instancias del autor, de los traductores o de ambos. Sea como fuere, mientras no contemos con esa primera edición alemana que sirvió como base para la traducción esta interrogante tendrá difícil respuesta.

La obra, titulada *La Carolina. Weg einer Liebe*¹⁶, debió gozar de significativa popularidad en el ámbito germanoparlante pues apenas una década más tarde vería la luz una nueva edición. En esta ocasión se optó por descargar el relato de las abundantes descripciones, logrando de este modo un discurso más ágil y, sobre todo, una versión con un número significativamente menor de páginas. Incluso se optó por modificar el título, denominándola *Auf fremder Erde*¹⁷. Este hecho contribuiría, sin duda, a abaratar los costes de la tirada y a animar a los potenciales lectores a comprarla.

La estrategia de 1962 parece que tuvo los efectos esperados, ya que en 1971 se llegó incluso a grabar el relato en discos para que los invidentes de Alemania pudieran tener acceso a su contenido. No obstante, a partir de esa fecha no nos consta ninguna otra edición ni reimpresión del texto alemán.

No mucha más fortuna, como indicábamos anteriormente, tuvo la edición española. Con el único propósito de conmemorar la celebración del Primer Congreso Histórico de las Nuevas Poblaciones, al que asistiría como invitado especial el propio

¹⁶ *La Carolina. Camino del amor.*

¹⁷ *En tierra extranjera.*

Rudolf Caltofen¹⁸, la editorial jiennense Riquelme y Vargas preparó una edición facsímil que se agotó pronto. Tanto es así que en nuestros días es más fácil adquirir un ejemplar de 1944 que de 1983.

La que probablemente es la novela histórica más conocida sobre el fenómeno neopoblacional cuenta hasta la fecha con cuatro ediciones en lengua alemana (tres en Alemania y una en Suiza) y dos en idioma español. Un hecho que evidencia su éxito. Lamentablemente, la última edición vio la luz hace más de tres décadas, lo que dificulta que tanto los habitantes de las colonias como los interesados en general puedan tener fácil acceso a la historia de Theresa y Pepp, aquellos colonos centroeuropeos que dejaron Alemania para establecerse en Andalucía.

¹⁸ La familia de Caltofen donó en 2012 a La Carolina los retratos de éste y de su esposa. Estos fueron recibidos por el Seminario de Estudios Carolinenses.

Apellidos Coloniales

COLONOS COLIN, DESDE GEMENGOLT EN SUIZA A NAVAS DE TOLOSA

Francisco José Pérez Fernández*

Desde San Juan de Angeli llegó a la caja de Almagro en octubre de 1767 el colono labrador Sebastián Colin, de 47 años, acompañado de su mujer, Christiana Holffmanil de 32. Mientras que él era de Gemengolt en los Cantones Suizos, ella había nacido en Haibert, en el Sacro Imperio Romano Germánico.

Se casaron en segundas nupcias, no sabemos si en alguno de sus lugares de origen, en San Juan de Angeli o en el camino hacia España ya que aportaban cuatro hijos cada uno al matrimonio. Mientras que Sebastián tenía a Luis de 18, Ysabel de 16, Barbara de 7 y Pedro de 3, todos nacidos en Gemengolt; Christiana aportó a Francisco Joseph Dillinsaigre de 8, Ines Dillinsaigre de 9, Ana María Dillinsaigre de 7 y Juan Bautista Dillinsaigre de 3, nacidos en Haibert.

Posteriormente, el 7 de diciembre de 1768, ya instalados en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, Sebastián tuvo una niña llamada Micaela Maria Magdalena (Sánchez-Batalla 2000: 474).

Durante, los años siguientes, no hemos encontrado información sobre esta familia hasta que en 1770, encontramos a su hijo, Luis Colin asentado en la feligresía de Navas de Tolosa como jefe de la suerte 31 del primer departamento. Junto a él su mujer, Gertrudis Luisin de 18 años y sus hermanas Barbara y

* Licenciado en Humanidades. Cronista Oficial de Aldeaquemada y Navas de Tolosa.

Elisabet (Ysabel). También se nombra a un colono agregado, Josseph Frandilezen de 8 años, que identificamos con uno de los hijos de su madrastra, que en Almagro se nombró como Francisco Joseph Dillinsaigre.



Delimitación de la suerte número 31 del primer departamento de la feligresía de Navas de Tolosa. Suerte asignada a Luis Colin en 1770. Google Maps modificado por el autor.

Por lo tanto, y a falta de encontrar más información relacionada con estos colonos, vemos como la familia pasó de estar formada por 10 individuos, más la niña que nació en las colonias en 1768, a los 4 individuos que estaban asentados en la suerte 31 junto con Gertrudis.

Todo parece indicar que esta familia de colonos fue una de tantos ejemplos de las terribles consecuencias que sufrieron los habitantes de las colonias debido a las epidemias que les afectaron durante los primeros años. Mientras que algunas familias

desaparecieron por completo, otras perdieron a la mayoría de sus componentes, como parece ser que fue el caso de los Colin.

En 1781, Luis Colin, junto con su mujer Gertrudis, recibieron de forma oficial la suerte 31 bajo la subdelegación de Miguel Ondeano. Al estar firmado por el propio titular se desprende que este colono sabía escribir.

En 1785, se nombró a su hermana Bárbara en una causa penal relacionada por una denuncia por escándalo público, al ser vista esta colona la mañana del martes de carnestolendas, 24 de febrero, recostada con un colono apellidado Biedma en los poyos que existían en los pórticos de la iglesia de Navas de Tolosa. El incidente tuvo como consecuencia la supresión de los poyos (Sánchez-Batalla 1998: 290).



En el interior de los pórticos de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Navas de Tolosa existían los poyos que fueron

eliminados como consecuencia de la causa penal donde se denunció a Bárbara Colin. Fotos: Antonio Passaporte (Colecciones Loty). 1927-1936. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Pero cinco años más tarde, en 1786, parece que la mala suerte volvió a golpear a esta familia, y Luis Colin tuvo que renunciar voluntariamente a la suerte, según la anotación por la imposibilidad de continuar cultivándola por algún motivo personal, que parece estar relacionado con alguna imposibilidad física. Finalmente la suerte completó la dotación del colono español Jayme Rivas, que poseía las suertes 71 y 72 del segundo departamento de Navas de Tolosa.

A partir de ese momento, Luis Colin dejó de ser colono de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Con posterioridad, no hemos encontrado ningún dato sobre él y su familia después de la renuncia, desconociendo su destino final hasta el momento.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos, *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena*, Andújar, Caja Rural de Jaén, 1998; I.

— *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena*, Andújar, Caja Rural de Jaén, 2000; II.

*H*istoria *C*olonial

ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCÍA

Juan Luis Quesada Quesada

El programa ilustrado de Carlos III tuvo que afrontar una serie de dificultades en la España de mediados del s. XVIII, destacando la desigualdad existente entre las ciudades de una misma zona en relación a su riqueza¹⁹. Por ese motivo era necesario tanto promover la agricultura, el comercio y la industria como conocer la situación de cada región del reino como punto de partida para aplicar estrategias de desarrollo. En este contexto, para erradicar los vacíos demográficos del Estado y con el objeto de generar riqueza en ellas, se promueve un proceso de colonización de tres zonas específicas del país: Sierra Morena, la parte baja de La Mancha y una zona despoblada de la región situada entre Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Así, se inicia una reforma administrativa definiendo las “Nuevas Poblaciones de Sierra Morena” y “Nuevas Poblaciones de Andalucía”, al mismo tiempo que se establecen en el Norte del país las “Encartaciones de Vizcaya”. En el caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía tuvo como responsables políticos a Campomanes y Múzquiz, asignando los aspectos técnicos a ingenieros militares como Carlos Lemaury y la dirección del proyecto a Pablo de Olavide. Su planificación consistía en una red urbana, que va más allá de la idea de ciudad aislada, con el mencionado objetivo de impulsar las actividades

¹⁹ Esta idea la defiende Jovellanos en su *Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias* dirigido a su Real Sociedad y pronunciado el 22 de abril de 1781, citado por Sambricio (1982) p. 148.

agrícolas, comerciales, ganaderas e industriales. En este sentido, la actividad económico-administrativa establece el trazado de la ciudad y determina la relación existente con las demás ciudades de la zona. La materialización de este proyecto de colonización dio lugar a un conjunto de poblaciones que ocupa un lugar destacado en el urbanismo dieciochesco español.

En 1767 Carlos III promulga el decreto para poblar estos lugares con colonos extranjeros. Su Ministro de Hacienda había concertado con Juan Gaspar de Thürriegel un contrato para asentar en España 6000 colonos alemanes y flamencos²⁰. Este proyecto se ejecuta entre el citado año y 1768 en amplias zonas despobladas del sur del país por donde pasaba el Camino Real que unía Madrid y Andalucía.

Para ello, se crea una superintendencia –posteriormente intendencia- que abarca las dos áreas de Sierra Morena y Andalucía. La colonización de Sierra Morena, con capital en La Carolina ocupaba el sector oriental mientras que la colonización de Andalucía, con capital en La Carlota ocupaba el sector occidental. Ambas intendencias quedaron integradas por una serie de feligresías y aldeas, que sumaban veintisiete en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y diecinueve en las Nuevas Poblaciones de Andalucía²¹.

²⁰ Fernán Nuñez (1898) p. 223.

²¹ En 1775 se habían creado las siguientes colonias: En Sierra Morena, La Carolina, con la aldea de Vista Alegre; Navas de Tolosa, con Navas de Linares; Carboneros, con Escolástica y Arellano; Guarromán, con Los Ríos; Rumbiar; Santa Elena, con Mojón Blanco; Miranda, con Magaña; Aldeaquemada, con Martín Pérez; Herradura y Tamujosa; Arquillos, con Porrosillo; Venta de los Santos y Montizón. El segundo grupo, en las provincias de Sevilla y Córdoba, lo componían: La Carlota; Pinedas; Fuencubierta y Garabato; Luisiana, con El Campillo, Los Motillos y Cañada Rosal; Fuente Palmera, con Ventilla, Peñalosa, Herrería, Aldea del Río, Villalón, Silillos y Fuente Carreteros, y San Sebastián de Ballesteros. Alcázar Molina (1927) pp. 131 y 161-162.

Toda la normativa relacionada con la ubicación de las poblaciones, su trazado, número de viviendas, etc., queda recogida en el *Fuero de las Nuevas Poblaciones*, aprobado el 5 de julio de 1767, el mismo año en que comienzan las obras. Su articulado expone la cantidad de terreno que se ha de dar a cada colono, permaneciendo el terreno proindiviso (no puede repartirse entre los herederos del colono fallecido); se asientan las poblaciones sobre los caminos reales; se determinan las exenciones tributarias de los colonos y el número de viviendas por población (entre 15 o 30, a ser posible situadas junto a la hacienda).

En la vivienda se establece un modelo único de unidad habitacional que se repetiría en cada núcleo urbano debido a las circunstancias precipitadas con las que se llevó a cabo el proceso de colonización. Este modelo es fruto de la evolución en los siglos XVII y principios del XVIII, del edificio destinado a cuartel, entendiéndolo como parte integrante de una ciudad de trazado regular, según se establecía en los tratados de arquitectura militar. Sambricio²² lo describe como *“un modelo rígido: una crujía dividida en dos plantas por una estrecha escalera que conduce, en el plano superior, a un granero y marca dos espacios bien diferenciados: la cocina-comedor y la habitación. En ocasiones detrás de cada casa se situaba el corral, y generalmente, a las casas primitivas se les añadía otra crujía con dos habitaciones más”*. Respecto al tipo de vivienda rústica, el modelo a seguir tendría unas características muy parecidas, por lo que la uniformidad sería la característica común entre la casa urbana y la rústica.

Ya sabemos que las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía se crearon con la finalidad de generar riqueza en la región. En consecuencia, la ocupación del territorio tenía la clara intención de ordenar su posible riqueza mediante el cultivo de la

²² Sambricio (1991) p. 172

tierra. De esa manera, la ordenación territorial del proyecto obedece a la idea de un plan radial en la distribución de los núcleos de población. Según Gómez Vélez²³ *“la población principal sería el centro de la circunferencia y alrededor de ella se dispondrían las demás poblaciones. En la distribución de poblaciones en el territorio se observa una segunda trama de carácter reticular en donde las plazas de cada pueblo constituirían los ejes perpendiculares a partir de los mismos se generaría una trama ortogonal del trazado urbano de cada población. Además la plaza, siempre de diseño geométrico, se consideraría como punto de partida de una ordenación superior del territorio en base a la forma hexagonal, por tanto, los vértices de dicho hexágono imaginario lo constituirían las aldeas más pequeñas y en el centro de la figura se encontraría el Concejo o Feligresía, núcleos urbanos intermedios, que a su vez sería el vértice de un hexágono mayor cuyo centro sería la capital, en el caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena sería La Carolina”*. Los planos de las Nuevas Poblaciones son de estética barroca, organizando cada población en torno a un eje central en el que se aparecen o se suceden plazas y ensanchamientos, y que culmina en una plaza principal dominada por la fachada de la iglesia. En este sentido, llama la atención que en la ordenación territorial del proceso de colonización cuya alma sigue una política ilustrada, se acuda en su ordenación territorial, a los esquemas barrocos.

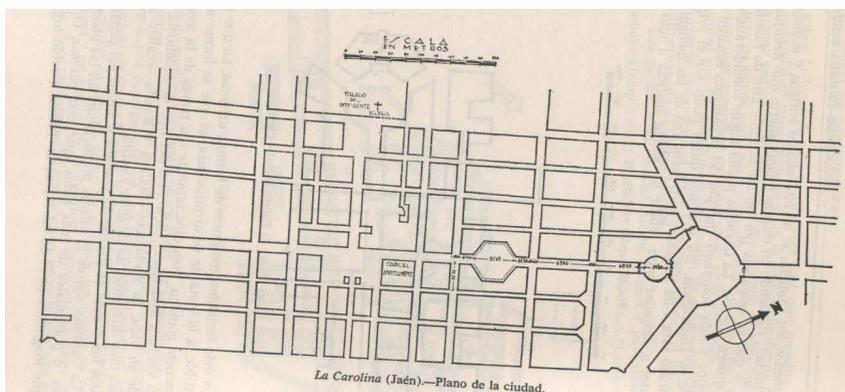
A día de hoy seguimos desconociendo el nombre del arquitecto de enorme talento que, siguiendo las directrices del Fuero, realizó los planos de las colonias. Debió formarse en la escuela romana a través de la moda que impuso Ventura Rodríguez²⁴. El anónimo director de la obra analiza la vivienda del campesino con el mismo esmero que el ayuntamiento, la

²³ Gómez Vélez (2007) pp. 28-29

²⁴ Chueca et alii (1968) p. 242

intendencia o la iglesia. Trata cada elemento de forma idéntica, planteando una idea de uniformidad similar a los proyectos de otros ingenieros militares de estos años, por ejemplo, la Isla de Nueva Tabarca, impulsada por el Conde de Aranda. También, era conocedor de las corrientes europeas -Bonnot de Mably y Morelli- sobre el ideal de la ciudad comunitaria. Como pone de manifiesto Sambricio²⁵, “*introduce las pilastras en las fachadas de las viviendas, buscando con ello dignificarlas, identifica el ideal de la vivienda rural de un campesino con el tema sagrado de los órdenes clásicos*”. Como se ve por ejemplo, en la pequeña plaza circular de La Carolina.

A continuación analizaremos algunas de las poblaciones protagonistas de esta empresa, caracterizadas por una planificación en cuadrícula que integra ejes de perspectiva relacionando plazas rectangulares, hexagonales y circulares; bien valoradas por una arquitectura sencilla y uniforme²⁶.

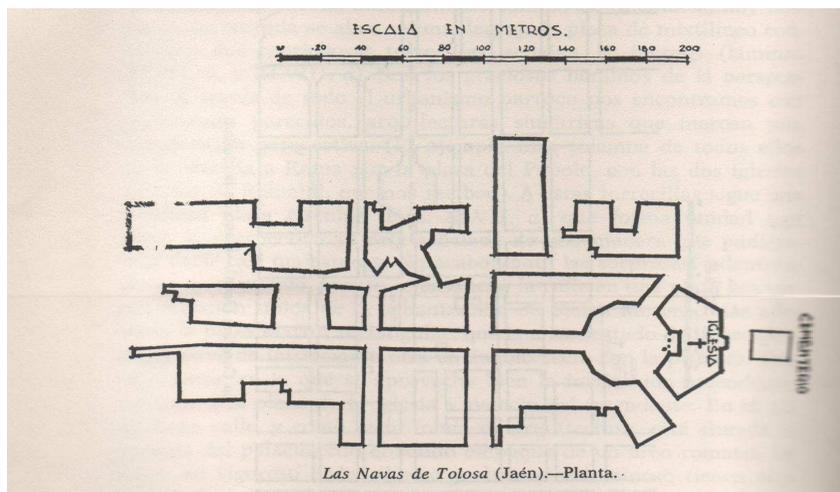


Plano de La Carolina. Fuente: Chueca et alii (1968) p. 241.

²⁵ Sambricio (1982) p. 150

²⁶ Chueca Goitía (2011) p. 185

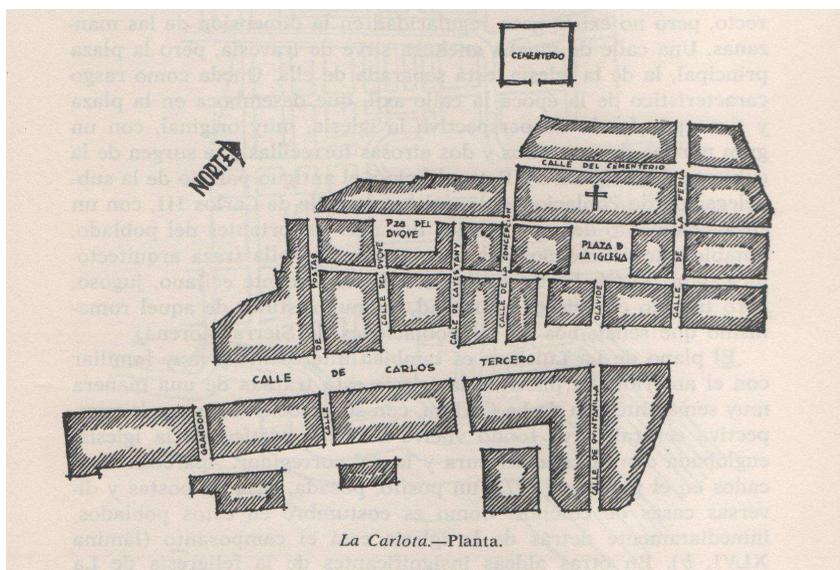
El damero del plano de La Carolina se enriquece con la perspectiva. La entrada desde Madrid aparece flanqueada por dos torrecillas que dan paso a una plaza circular. Adentrándonos en el pueblo, el camino se hace calle y se ensancha en una plaza hexagonal, solución ésta existente en otras poblaciones de Sierra Morena. La plaza Mayor, rectangular, queda a un costado de la perspectiva y origina otro eje en ángulo recto con el marcado por el camino. Se trata de una calle recta, en la que se aprovecha bien la inclinación ascendente, que conduce a la plaza de la iglesia y palacio del intendente. En el eje de dicha calle, está situada la fachada del palacio, cuyo voluminoso ático, coronado por el escudo real, ofrece una interesante perspectiva desde la lejanía. Destaca la forma en la que el palacio desplaza del eje central a la iglesia, que en las otras colonias ocupa este lugar.



Plano de Navas de Tolosa. Fuente: Chueca et alii (1968) p. 242.

El plano de Navas de Tolosa se organiza sobre una perspectiva central que desemboca en una plaza poligonal

presidida por la iglesia, destacada por un pórtico y gran espadaña. Esta plaza poligonal es una solución recurrente en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena; aparece tanto en la calle central de La Carolina como en el tipo de aldea mínima que ejemplifica Aldea de los Ríos: dos manzanas alargadas separadas por una calle, pero retranqueada cada una en su centro por un remetido achaflanado. El resultado, la característica plaza, verdadera firma del desconocido urbanista del proyecto.



Plano de La Carlota. Fuente: Chueca et alii (1968) p. 243.

El damero de La Carlota destaca por la irregularidad de tamaño de sus manzanas. Una calle de mucha anchura sirve de travesía, pero la plaza principal, la de la iglesia, está separada de ella. En ángulo recto con esta travesía central se encuentra otra calle que desemboca en la plaza, apareciendo en el fondo de su perspectiva el original pórtico de tres arcos de la iglesia, coronada

por sus dos airosos campanarios. Tanto la iglesia como el antiguo palacio de la subdelegación de Poblaciones –también solemnizado por un ensanchamiento delante- son los edificios más importantes de la colonia. Llama la atención su estética, que a pesar de su contención clasicista está muy influida por el barroco ecijano, contrastando en ese sentido con la sobriedad romanista de las poblaciones de Sierra Morena.

Para concluir es necesario recordar que este proyecto de colonización de las Nuevas Poblaciones no supone repoblar pequeños núcleos de población en zonas abandonadas sino un impulso económico de la zona mediante una red urbana junto a otra de caminos y canales que se realizan en estos años. El programa ilustrado que sigue Carlos III durante su reinado entiende que canal y camino son elementos de conquista del territorio y generadores de riqueza, más que simples elementos de comunicación como sucedía en época de Fernando VI²⁷. En este sentido, las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía son “*consecuencia del propio camino*”²⁸. Simultáneamente sirvieron para reforzar la primera ruta comercial del país, la carretera de Madrid a Cádiz, protegiendo a los viajeros de los bandidos y maleantes, y para generar riqueza y bienestar con la explotación agroganadera del territorio.

Bibliografía.

ALCÁZAR MOLINA, C., *Los hombres del reinado de Carlos III. Pablo de Olavide*, Madrid, 1927.

CHUECA GOITIA, F., *Breve historia del Urbanismo*. El libro de bolsillo/Alianza Editorial. Humanidades 2011.

FERNÁN NUÑEZ, conde de, *Vida de Carlos III*, Madrid, 1898.

²⁷ Sambricio (1982) p. 150

²⁸ Sambricio (1982) p. 151

GARCÍA Y BELLIDO, A; TORRES BALBÁS, L; CERVERA, L; CHUECA, F y BIGADOR, P., *Resumen histórico del urbanismo en España*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1968.

GÓMEZ VÉLEZ, A. M., *Carlos III y las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*. Bol. SPAO. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada, 2007.

SAMBRICIO, C., *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid. MOPT, 1991.

SAMBRICIO, C., “El urbanismo de la ilustración” (1750-1814) en *Viviendas y urbanismo en España*. Banco Hipotecario. Madrid, 1982, pp. 139-157.

LOS REGIMIENTOS SUIZOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA

Francisco Luis Sola-Isidro Olmo*

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

El Camino Real, de Cádiz hasta Madrid, estaba deshabitado en dos zonas concretas, Sierra Morena y el Desierto de la Monclova. Estos lugares, sólo se utilizan como lugar de paso y su casi total despoblación es propicia al bandolerismo. De ahí la pretensión de poblar estos lugares, para que le dieran algo de seguridad.

Después de varios proyectos, prospera la propuesta de Thürriegel, ofrecida a Carlos III en 1766, de afinar 6.000 colonos europeos en Sierra Morena, eligiéndose a D. Pablo de Olavide para la dirección de la empresa.

En 1767, Olavide decide dar comienzo la Colonización en el convento carmelita de La Peñuela, comenzando a llegar los primeros colonos. Al principio los padecimientos de las familias de colonos fueron enormes, ya que al llegar solo encontraron un despoblado, no había viviendas preparadas y tuvieron que alojarse en tiendas de campaña facilitadas por los soldados suizos al servicio de España. A pesar de todas las dificultades al final la empresa fue salvada y las Nuevas Poblaciones comenzaron su andadura.

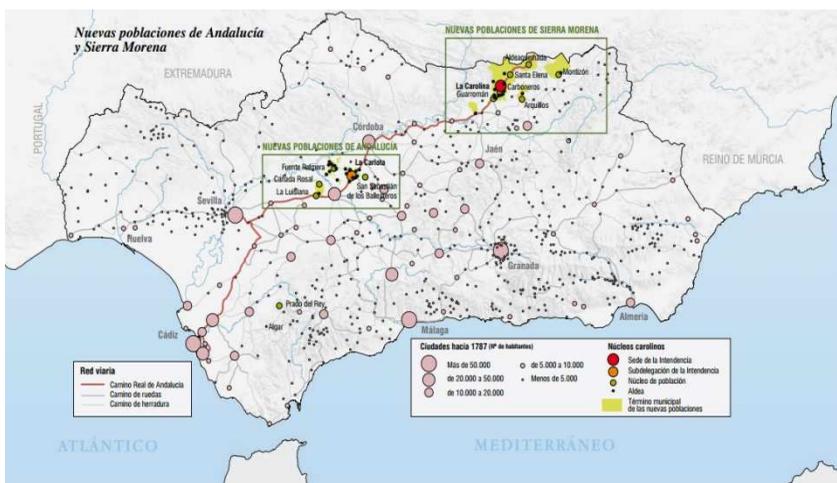
Pese a las vicisitudes iniciales, hoy las colonias son una realidad. Siguiendo textos originales, tenemos que: “...*las poblaciones de la Sierra eran las siguientes: El primer punto que*

* Licenciado en Filosofía y Letras. Asociación Histórico Cultural “Teodoro Reding”.

se determinó fue La Carolina; desde este punto otra población donde existe la ermita de Santa Elena. Siguiendo la dirección del camino, se construye una aldea en la venta de Miranda. Continuando otra Población, en el sitio intitulado Magaña. Y otra en Aldeaquemada. Habiéndose propuesto la construcción de un nuevo camino desde Santa Elena, se planea una aldea en Las Correderas y otra en Almuradiel.

Siguiendo la ruta otro lugar en las Navas; otra población... en el sitio de Carboneros; más allá se halla una población intitulada Múzquiz (Guarromán). Y continuando... se construye una población en el terreno llamado los Rumbrales (Zocueca).

En el camino de Valencia se ocupa la posesión...llamada el Teatino y hoy Campomanía (Arquillos), también en la Venta de los Santos se establece población”.

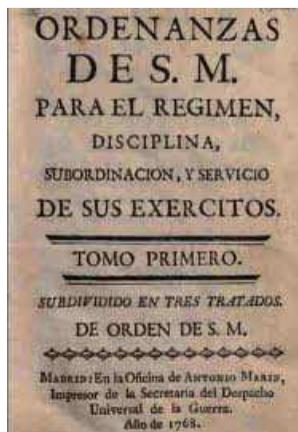


2. EL EJÉRCITO DE CARLOS III.

2.1. Las reales ordenanzas.

Para describir los regimientos suizos que participaron en la colonización de las Nuevas Poblaciones, parece evidente el hacer una somera descripción de la organización del ejército de Carlos III.

Con la llegada de la dinastía borbónica, se produjo una profunda reorganización del ejército español, a imitación francesa, transformando los míticos Tercios en Regimientos aumentando sus efectivos, mejorando su material, instrucción, dotación y consideración social.



El rey Carlos III, gran reformador y, sobre todo, muy preocupado por los asuntos militares quiso solventar determinadas carencias organizativas del ejército, por lo que promulgó en 1768 las Reales Ordenanzas Militares para el ejército que era un compendio que regulaba prácticamente todos los aspectos necesarios para el funcionamiento del mismo.

Por esta causa, al ejército de Carlos III, cuando se inicia la colonización de Sierra Morena y Andalucía en 1767, le sorprende la nueva reglamentación, por lo que tiene que adaptarse a la misma. No obstante, nos ceñiremos a la organización a partir de las nuevas Reales Ordenanzas y aludiendo a la antigua organización cuando venga al caso.

2.2. Organización del ejército.

Según Enrique Vicente del Rey, la composición de la infantería en España en la fecha de la publicación de las Reales Ordenanzas — 1768 — sería, sin contar las tropas de la casa real, de:

- 34 regimientos españoles (2 fijos, 29 de línea, 2 catalanes y 1 aragonés).
- 13 extranjeros (3 irlandeses, 2 italianos, 4 valones y 4 suizos).



La fuerza total de la infantería, sin contar las tropas de la casa real, ascendería a 61.779 hombres, 44.734 de los cuales serían españoles y 17.045 extranjeros. A estas tropas habría que añadir la reserva que suponían los 42 regimientos de Milicias Provinciales.

En el año 1768, de acuerdo con la organización de la Infantería española, cada Regimiento de Infantería de Línea (excepto los Suizos y los Regimientos Ligeros), tenía dos Batallones, formado cada uno de ellos por nueve Compañías, una

de granaderos con 73 hombres) y ocho de fusileros (con 77 hombres cada una), lo que suponía un total de 1.400 hombres aproximadamente cada regimiento.

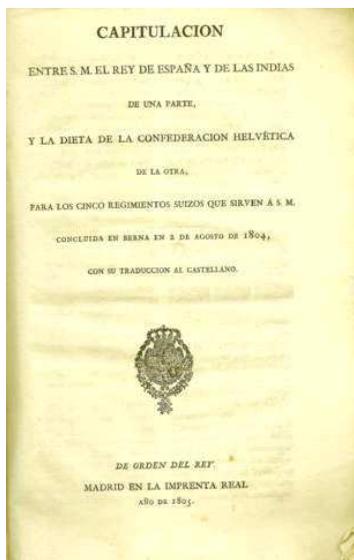
Los Regimientos de Infantería Ligera, tenían otra composición: cada uno estaba formado por dos batallones con sus Planas mayores y cada una de las seis compañías de cada batallón tenía la siguiente composición: 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Subteniente, 3 Sargentos, 6 Cabos, 1 Tambor y 58 Soldados.

Es decir que este tipo de tropas, solo poseía fusileros, en un número de 438 hombres por batallón, con un total de 876 por regimiento.

2.3. Los regimientos suizos.

Finalmente, en el Real Ejercito de S.M., se encontraban los Regimientos de Infantería Suiza, que desde la época de los Reyes Católicos en 1548, hasta su disolución a mediados del siglo XIX,

habían servido de forma ininterrumpida a la Corona española, dando una cifra superior a 100.000 soldados suizos combatiendo bajo las enseñas reales españolas, lo que evidencia la gran importancia que tuvieron las tropas y regimientos suizos en la historia de España.



Suiza fue la nación europea exportadora por excelencia de soldados al resto del continente, debido a la parquedad de sus recursos naturales unido a su superpoblación.

El reclutamiento debía hacerse en

Suiza o ciudades aliadas a ellos. Todos los individuos de estos Cuerpos, incluidos los Oficiales, habían de ser Católicos, Apostólicos, Romanos. En cuanto al pago, se trataban de otros Regimientos más al servicio de la Corona española. Su incorporación al Ejército Español se realizaba mediante las llamadas "Capitulaciones", tratados amistosos entre el Rey de España y los Cantones, ciudades u Obispados correspondientes, por los que estos los cedían al Reino de España durante el tiempo que se establecía en el acuerdo. De esta manera, los suizos lograban un porvenir en un ejército extranjero que su país de origen no les podía proporcionar en aquellos momentos y, por supuesto, como en los demás regimientos españoles, la paga corría a cargo del Rey de España.

Como característica peculiar de los Regimientos Suizos, es que son designados normalmente con el nombre de su Coronel, hay documentos en que aparecen con el nombre del Cantón Suizo de donde proceden.

Los Regimientos Suizos, constaban de dos batallones, cada batallón de cuatro compañías y cada compañía de ciento cincuenta plazas, entre fusileros y granaderos, cuyas clases eran: 1 Capitán, 1 Capitán-Teniente, 1 Teniente, 1 Subteniente, 1 Alférez, 6 Sargentos, 1 Cabo de Granaderos, 8 Cabos Sencillos, 12 Granaderos, 1 Pífono, 3 Tambores, 112 Soldados, 2 Trabantes (sin presentarse en Revista).

La Plana Mayor del Primer Batallón ha de componerse de diez plazas: 1 Coronel, 1 Teniente Coronel, 1 Ayudante, 1 Oficial supernumerario con residencia en los Cantones para cuidar la dirección de las reclutas, 1 Capellán, 1 Cirujano, 1 Tambor Mayor, 1 Secretario español, 1 Preboste.

La Plana Mayor del Segundo Batallón ha de constar de cinco plazas, a saber: 1 Comandante, 1 Ayudante, 1 Capellán, 1 Cirujano, 1 Preboste.

En cada Batallón habrá un Capitán, un Teniente y un Alférez de Granaderos que pasarán revista sueltos, con destino a servir en Compañía de esta clase, siempre que convenga formarla con las cincuenta y seis plazas de tales granaderos, que exclusivos Oficiales, hay embebidas en las cuatro compañías de cada Batallón y entonces constará su fuerza de: 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Alférez, 2 Sargentos, 1 Pífano, 1 Tambor, 4 Cabos y 48 Granaderos.

Como puede apreciarse el número de hombres de los Regimientos Suizos era inferior al de los españoles por tener plantillas diferentes.

A la fecha de 1767 y hasta su reemplazo en 1770 en las Nuevas Poblaciones, los regimientos de infantería suizos a las órdenes de S.M., eran los siguientes:

- Año 1767:
 - a. Buch.
 - b. Dunant.
 - c. Reding Viejo.
 - d. Reding Joven.
- Año 1768:
 - a. Buch.
 - b. Dunant.
 - c. Reding Viejo/Janser.
 - d. Reding Jóven.
- Año 1769:
 - a. Buch.
 - b. Dunant.
 - c. Janser/ Betschard.
 - d. Reding.



Estado Militar de España 1767

- Año 1770:
 - a. Buch.
 - b. Dunant.
 - c. Betschard.
 - d. Reding.

3. LAS TROPAS DESTACADAS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA.

Cuando comenzaron a llegar los primeros colonos a Sierra Morena, las dificultades que encontraron para su establecimiento inmediato, fruto de la improvisación y la celeridad con que se llevó a cabo su contratación, fueron tan enormes que desde la misma Corte, se expidieron ordenes en el sentido que el ejército colaborara con los colonos para el éxito de la empresa. La causa de la elección del ejército es bien simple, ya que era la única institución nacional con la logística y la capacidad para realizar todas las tareas que se le podían encomendar y con celeridad propia de su cadena de mando; además debían asumir la tarea de mantener el orden público entre los colonos y ante posibles agresiones por parte de los vecinos de los municipios limítrofes que se sentían agraviados por las favorables ventajas tributarias y de asentamiento que se les concedieron por el Fuero.



Regimiento nº 4 de Infantería de Línea Suiza de Reding el Joven (Bestchard)

Según pues todo lo anterior, así como la consulta de diferente documentación, podemos establecer que cuando se inicia la colonización, en 1767, se ordena al Regimiento de Infantería Suiza Nº 4 de Reding “El Joven”-

Betschart, acantonado en Baeza, tras su traslado desde San Roque, que se dirija hacia donde se encuentran los colonos, para su custodia, protección y colaboración en el inicio del proceso colonizador, es decir como apoyo militar y logístico de los primeros colonos y de todo el proceso, no olvidemos que era un proyecto con el apoyo del rey y debía prosperar a toda costa.

Creado por las Capitulaciones de 1743, por José Carlos Reding, llamado de Reding el Joven (Reding Junior), era procedente del cantón de Schwytz. De 1761 a 1768 fue mandado por Ludwig Reding; de 1768 a 1769 por Carl Janser y de 1769 a 1787 por Theodor Betschart.

Por datos obtenidos de comunicaciones y archivos, Carlos Sánchez-Batalla, en su libro de las colonias gemelas, dice que el 23 de julio de 1767 el primer batallón se pone en marcha a las colonias y el 27 lo hace el segundo; a la Baja Andalucía llega el 25 de abril de 1769.

El uniforme: Casaca, chupa y calzón azules, forro, vueltas y solapas amarillas, botón blanco

Regimiento nº 2 de Infantería de Línea Suiza de Saint Gallen y Appenzell (Dunant)

El *Regimiento de Infantería Suiza Nº 2 St. Gallen- Dunant*, también aparece al inicio de la colonización, lo que desconocemos, es si ambos regimientos suizos convivieron de forma simultánea, o simplemente uno reemplazó al otro, esto parece ser lo más probable, ya que según el Dr. Joseph M^o Massons, en un artículo de “Gimbernat: revista catalana d'història de la medicina i de la ciencia. Vol 8 (1987)” titulado “*Cirujanos de los regimientos suizos al servicio de España*”, indica que el Coronel Don Jorge Dunant fue enviado con su Regimiento de Saint Gallen a Sierra Morena para coadyuvar en la obra de

colonización. Llegó allí a finales de mayo de 1769 con 609 hombres y el día 15 de agosto daba cuenta de tener repartidos sus hombres de la manera siguiente:

- La Penuela: 110.
- Guarromán: 29.
- Ecija: 55.
- Arquillos: 19.
- Santa Elena: 34.
- Venta de los Santos: 12.
- Carboneros: 32.
- Aldeaquemada: 12.
- Rio Lumbreras: 12.

Fundado en 1743 por el obispo de Sankt Gallen y mandado por el Coronel Georg Dunant (en las partidas se indica **St. Gal Dunant**). Partes de este regimiento se encuentran en documentos de enero, junio y septiembre de 1768 en Guarromán y del 24 de abril de 1769 en la Baja Andalucía; en enero-febrero de 1770, en Sierra Morena. Estuvo destinado en las colonias, aunque en 1770 fue evacuado hacia El Puerto de Santa María. En 1808 gran parte del mismo pasó al servicio de Napoleón, siendo dirigido por Carl Reding, fue capturado en la batalla de Bailén por Teodoro Reding, su primo.

El uniforme: Casaca, chupa y calzón azules, forro, collarín, vueltas y solapas rojos, botón blanco, vivos rojos en chupa. Este regimiento suizo es el único



que posee la cartera de la casaca en forma vertical

La decisión de destinar a estos soldados suizos a las colonias de Sierra Morena se adoptó, sobre todo, por que los soldados y oficiales hablaban varios idiomas de los colonos (francés, alemán, italiano, etc.), por lo que les podrían provocar una mayor confianza el recibir las órdenes e instrucciones en su propia lengua, además de que al ser originarios de zonas montañosas, se estimaba que podrían adaptarse a este nuevo destino en una naturaleza hostil de forma más adecuada.

Además, aunque no es el objeto principal de este artículo, hubo otra serie de tropas además de las suizas al inicio de la colonización, en concreto:

Regimiento nº 2 de Infantería Ligera “Voluntarios de Cataluña”.

Finalmente, la familiaridad con la que los soldados suizos trataban a los colonos y sus familias, obligaron en 1770 a relevar a los regimientos suizos, en concreto al San Gallen-Dunant, por tropas españoles. Tras barajar la posibilidad de que fuesen regimientos provinciales cercanos, como los de Jaén o Córdoba, los elegidos para este relevo, el estar formado por soldados que podían tener cierto resentimiento contra los colonos por la cercanía geográfica,

llevaron a ordenar la llegada del *Regimiento de Infantería Ligera Voluntarios de Cataluña nº 2*, para cumplir las mismas funciones de colaboración y salvaguarda del orden público en las colonias,



1º y 2º Regt. Voluntarios de Cataluña

además de que al ser tropas de montaña también estimaban que se adaptarían mejor a este medio hostil.

Formada como unidad independiente en abril de 1767 con 4 oficiales, 4 sargentos, 2 tambores y 94 soldados provenientes del Segundo Regimiento de Voluntarios Catalanes de Barcelona. Este regimiento había sido reclutado cinco años antes en la zona norte de Cataluña y vestía como los migueletes (infantería ligera de montaña). Como curiosidad cabe decir que estas tropas, posteriormente intervinieron en California y Alaska.

El uniforme: Casaca azul, calzón, chupa, forro, collarín y vueltas amarillas, botón dorado.

Otras tropas.

Además de los regimientos destacados, dada la composición de la sociedad de la época, la presencia de oficiales del ejército para determinadas actividades, también era habitual, no olvidemos que la institución militar poseía medios y estaba más estructurada que la sociedad civil en este periodo: agrimensores, cirujanos, contables, etc. Así aparecen otra serie de militares, generalmente oficiales, cuyos cometidos se hacen necesarios

4. CONSIDERACIONES FINALES.

El contenido de este artículo no es inamovible y siempre, como en cualquier investigación histórica, está sujeto a la aparición de nuevos datos y evidencias. La historiografía militar española adolece de grandes lagunas, que poco a poco se van solventando, por lo que parece razonable que aparezcan nuevos datos que completen o corrijan esta humilde aportación al conocimiento y difusión de las tropas que sirvieron en la colonización y que coadyuvaron al éxito de la misma.

La próxima celebración del 250 aniversario de la Fundación de Las Nuevas Poblaciones es una oportunidad de oro que se debe aprovechar para recuperar su memoria y trasmitirla mejorada a nuestros hijos, convecinos, etc.; rememorar las hazañas y padecimientos de aquellos ciudadanos y soldados españoles y extranjeros que vinieron a esta zona de Andalucía.

Pero consideramos que, actualmente, hay formas complementarias de explicar la historia militar que están dando un excelente resultado. Nos referimos a los grupos de recreación histórica. Este tipo de actividades, trata de recrear con rigurosidad histórica los hechos del pasado y enseñar al público como vivía y combatía un soldado en las diferentes épocas.

Un proyecto existente desde hace varios años plantea como objetivo recuperar del olvido los uniformes, historiales, banderas, armas y en definitiva todo lo referente a estas unidades militares, muy especialmente lo correspondiente al periodo 1767-1770, durante el que se destacaron en el servicio a la consolidación de los núcleos coloniales que se estaban creando.

Quizás ahora, aprovechando que estamos inmersos en la próxima conmemoración del 250 aniversario de la Fundación de las Nuevas Poblaciones, sea el momento de plantear que, en las Nuevas Poblaciones de Carlos III, se pueda recrear un grupo de estas características. Y, tal vez, la mejor forma de recuperar la memoria de nuestros orígenes, pasaría por encontrar unas pocas decenas de esforzados descendientes de colonos (colonos son todos los que así se sienten), lo suficientemente ilusionados como para poner en marcha un grupo de recreación con vistas a no dejar pasar el carro del 250 aniversario.

LA GUERRA DE CUBA Y SUS REPERCUSIONES EN ALDEAQUEMADA

Carlos Sánchez-Batalla Martínez*

España pierde en 1898 Cuba, Puerto Rico y Filipinas, suponiendo un gran dolor, no sólo por su emancipación, sino por tratarse de las últimas posesiones de Ultramar. Todos los pueblos contribuyeron a la defensa de aquellos restos coloniales en un año funesto, pues coincide con el hambre que afectó a muchos puntos del solar patrio.

La Guerra de Cuba duró varios años y los soldados españoles permanecían varios años en filas y algunos vuelven a ser reclutados después de haber sido licenciados. El primer llamado a filas de Aldeaquemada en aquel año fue Gregorio Bravo Cobos. Cuando fue reclamado por la Zona de Reclutamiento de Córdoba para incorporarse el 24 de Febrero de 1898, se encontraba en La Carolina. El entonces alcalde, Liborio Gallardo, ofició a La Carolina el día 21 con el ruego de que se le anunciase que debía hacer uso de la vía férrea por cuenta del Estado con cargo a Ultramar.

Desconocemos si Gregorio Bravo pudo llegar a tiempo, porque el enterado lo firmó en La Carolina el 23, un día antes de su incorporación. En el oficio al Alcalde La Carolina, se le comunica que debe concentrarse con las prendas que se trajera al ser licenciado²⁹.

* *Cronista Oficial de Aldeaquemada y Vilches.*

²⁹ *Liborio Gallardo a Sr. Alcalde Constitucional de La Carolina. Aldeaquemada, 21 de Febrero de 1898. A.M.A.*

El 9 de Mayo de 1898 se requiere mediante oficio de la zona de reclutamiento de Córdoba a Rafael Parrilla Parrilla, para que se presente el día del mismo mes para la concentración de los reclutas del reemplazo de 1897 y anteriores y contingente de Filipinas, haciendo uso de la vía férrea por cuenta del Estado con cargo a Ultramar...

Como en el caso de Gregorio Bravo, Rafael Parrilla había cumplido ya el servicio militar, pues al final del oficio impreso se añade: Este individuo se presentará con todas las prendas y efectos que recibió al ser licenciado³⁰.

La falta de víveres, especialmente de trigo, obligó al Gobierno Civil de Jaén a pedir información sobre las existencias en los puntos de la provincia. El oficio dirigido al Ayuntamiento de Aldeaquemada exige rápida respuesta³¹: Dígame V. por el medio más rápido las existencias en harinas y trigos que hay en esa localidad, a cuyo fin se personará V. en casa de los cosecheros y acaparadores a tomar estos datos con toda exactitud.

Dos días después se vuelve a recibir dos oficios. En el primero se lee³²: Enterado de su comunicación, fecha 10 del actual, debo manifestarle que informe V. a este Gobierno a la mayor brevedad si en esa población hay existencia de trigo o si por no haber se teme la perturbación.

El segundo dice: Enterado de su comunicación, fecha 14 del actual, debo manifestarle que en vista de no haber en esa localidad existencias ningunas de harinas ni trigo, pueden recurrir

³⁰ *El Coronel de la Zona de Reclutamiento de Córdoba, número 17 a Sr. Alcalde Constitucional de Aldeaquemada. Córdoba, 9 de Mayo de 1898. A.M.A.*

³¹ *Gobierno Civil de la provincia de Jaén a Sr. Alcalde de Aldeaquemada. Jaén, 11 de Mayo de 1898. A.M.A.*

³² *Gobierno Civil de la provincia de Jaén a Sr. Alcalde de Aldeaquemada. Jaén, 13 de Mayo de 1898. A.M.A.*

a abastecerse de dichos artículos a los pueblos de Torredonjimeno y Sabiote.

El Gobernador debió mediar, como se desprende del oficio que el Ayuntamiento de Aldeaquemada recibe de la alcaldía de Sabiote³³: En virtud a telegrama del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, pongo en conocimiento de V. que si algún vecino de esa población desea adquirir algún trigo, puede hacerlo en esta villa en el día de hoy al precio de 15 a 16 pts. una fanega, precisando que las dos terceras partes del importe de la transacción se ha de hacer el pago en plata, advirtiéndole al propio tiempo que si desea de esta villa los medios de transporte, se le podrán facilitar...

El alcalde Sabiote insiste nuevamente el día 24 al oficio de Aldeaquemada en esta forma³⁴: Contestando a su atento oficio de 20 del actual, he de manifestar a V. que en virtud de telegrama dirigido a esta alcaldía por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia de 16 de los corrientes, al día siguiente comuniqué a esa alcaldía participándole que podían adquirir algún trigo en esta Villa al precio de 15 a 16 ptas. una fanega, precisando el pago del valor en plata las dos terceras partes y ofreciéndoles por si querían utilizar de este pueblo los medios del transporte, el poder facilitarlos.

También debo hacerle presente que de trigo candeal no hay existencias en esta población.

Resulta extraña la lentitud mostrada por la autoridad local, dejando transcurrir una semana en la negociación desde el informe del 13 de mayo. ¿Acaso las necesidades de Aldeaquemada no eran tan apremiantes?

³³ *Alcaldía constitucional de Sabiote. César Rubio Hidalgo a Sr. Alcalde constitucional de Aldeaquemada. Sabiote, 17 de Mayo de 1898. A.M.A.*

³⁴ *Alcaldía constitucional de Sabiote. César Rubio Hidalgo a Sr. Alcalde constitucional de Aldeaquemada. Sabiote, 24 de Mayo de 1898. A.M.A.*

Pero las dificultades se habían extendido por la provincia. Así, en La Carolina, que debía celebrar su feria los días 12 13 y 14 de mayo, debió posponerse, como recoge el acta de la sesión del 7 de Mayo en la que se lee: El Ayuntamiento, teniendo en cuenta las tristes circunstancias por que atraviesa la Patria y la dificultad de adquirir subsistencias para el abastecimiento de esta Población, acuerda suspender la feria, prorrogándola a los días 3, 4 y 5 de Junio en que tendrá efecto.

Decisión tomada a consecuencia de las perturbaciones que tanto temía el Gobernador, y de las que debería tener noticia por los graves disturbios acaecidos en La Carolina el 7 de mayo y que se recoge en la citada acta³⁵: *Habiéndose producido en la mañana de este día un motín que recorre las calles de la población invadiendo panaderías y administraciones de Consumos y Arbitrios, en las que han destruido cuantos efectos existían. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda protestar de tales actos, consignando el sentimiento que produce que en una población como es esta ciudad, donde jamás se han ejecutado actos de tal naturaleza, se hayan llevado hoy a la práctica por turbas, desconociendo los deberes que las leyes imponen, hayan atentado contra los derechos de propiedad, llenando de desconfianza e intranquilidad a todas las personas de orden.*

Las hostilidades habían comenzado en Manila el 30 de abril. La poderosa escuadra norteamericana se había estado preparando durante meses para asestar un golpe mortal a las fuerzas españolas. En la madrugada siguiente, en Cavite no hubo combate como tal; los cañones de largo alcance impidieron que la escuadra española se acercara para hacer uso de los suyos y mucho menos para el abordaje; para los yanquis fue un simple ejercicio de tiro de dos horas de duración, con el doloroso resultado de la destrucción de los barcos españoles. Se vivía una nueva Numancia.

³⁵ *Libros de Actas. Sesión municipal de 7 de mayo de 1898. A.M.L.C.*

Al poder de la flota norteamericana se unió la coordinación para el ataque a las distintas colonias. El 29 de Abril salió de las islas portuguesas de Cabo Verde el almirante Cervera con una numerosa flota con dirección a Cuba. La escuadra estaba formada por el trasatlántico “Ciudad de Cádiz”, Los cruceros “Infante María Teresa”, “Vizcaya”, “Colón” y “Oquendo”; los cazatorpederos “Plutón”, “Furor” y “Terror” y los torpederos “Ariete”, “Rayo” y “Azor”. Cervera y sus oficiales sabían bien las limitaciones de sus anticuados barcos y escasamente armados y se lo hicieron saber al Gobierno y, a sabiendas del inevitable desastre, se dio orden de partir.

La “escuadra de la muerte” entraba en el puerto de Santiago de Cuba el 19 de mayo. Cervera, consciente de su inferioridad en mar abierto, consideró mejor contribuir con sus hombres a la defensa del territorio. Decisión acertada porque el avance por tierra de los norteamericanos les costaba numerosas víctimas en las no menos numantinas defensas Santiago y Loma de San Juan.

La insensatez del gobierno, posiblemente acuciado por el deseo de acabar una contienda desesperada e inútil, mandó dar fin a la misma ordenando que la escuadra saliera a combatir a mar abierto. A las nueve y media de la mañana del 3 de julio sale la escuadra del Puerto de Santiago de Cuba y a las dos de la tarde ardían todos los barcos o estaban embarrancados.

Una sola baja se dio en la escuadra norteamericana, frente a los 348 marinos españoles muertos, 160 heridos y 1.600 prisioneros. Aunque aún se daban algún éxito en tierra, el desenlace se veía venir y para no prolongar la contienda el general Toral pactó la rendición de Santiago.

Sin saber a ciencia cierta las causas, posiblemente con vistas a eximirlos del servicio militar, destinarlos a puntos de la Península y, tal vez, sin noticia aún de los resultados de la destrucción de Maine en Cuba y entrada americana en la isla, el

18 de Julio de 1898 se piden informes al Alcalde de Aldeaquemada sobre el destino de dos mozos³⁶: De conformidad a lo prevenido en el caso 1º de la Real orden circular de 7 de Junio último, publicada en la gaceta de 23 del mismo mes, dispondrá V. se remita a este Centro relación en la que exprese el nombre, punto y la fecha en que embarcaron para los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas los hermanos de los mozos que al margen se indican pertenecientes al año actual, manifestando el reemplazo a que pertenecen los referidos hermanos, y el cuerpo a que han sido destinados o de que procedían.

Margen citado:

Gabriel Téllez Chic

Francisco Jover Ocaña

Escrito a lápiz, en el dorso del oficio se lee:

Gregorio Jover Ocaña embarcó en Santander el día 20 al 25 de Diciembre de 1896 para Cuba. Sirve en el Regimiento de Infantería de la Habana nº 66- 4ª compañía. Reemplazo de 1896.

Nicasio Téllez Chic pertenece al reemplazo de 1895. Embarcó el 28 de Diciembre de 1895 en Cádiz para La Habana. Batallón de cazadores de Barcelona nº 3, 3ª compañía.

Se esperaba que la cosecha de aquel verano, infausto en lo militar, acabara con la grave situación que se padecía. De ahí el oficio recibido en Aldeaquemada que remite la Delegación de Hacienda³⁷. Siendo indispensable obtener en un brevísimo plazo los datos referentes a la cosecha de trigo recogida en este año,

³⁶ *Comisión mixta de Reclutamiento de Jaén. El Presidente accidental Pedro A. García Zúñiga a Sr. Alcalde de Aldeaquemada. Jaén, 18 de Julio de 1898. A.M.A.*

³⁷ *Delegación de Hacienda de la provincia de Jaén. Juan Gil Moreno a Sr. Alcalde Constitucional de Aldeaquemada. Jaén, 10 de Agosto de 1898. Impreso. A.M.A.*

adjunto remito a V.S. un impreso para que se sirva rellenarlo, sujetándose en un todo al mismo.

Encarezco a V.S. que este servicio se cumpla sin falta dentro de un plazo de tres días.

La nota que el Ayuntamiento incluye en el oficio evidencia que no es suficiente para los vecinos:

Recolectado	2.000
Consumo	3.600
Sementera	720
Existencia	0
Cosecha	corta

FUENTES

Archivo Histórico Municipal de Aldeaquemada (A.M.A.)

Archivo Histórico Municipal de La Carolina (A. M. LC.)

*D*ocumentos

Lista de jefes de suerte de la nueva población de San Sebastián de los Ballesteros en 1769

S.l., 31 de diciembre de 1769. Relación de jefes de suerte de la feligresía de la nueva población de San Sebastián de los Ballesteros, con indicación de los números de su dotación y divididos en departamentos.

Archivo Histórico Nacional, *Inquisición*, leg. 3602, s.f. Transcripción: Adolfo Hamer.

FELIGRESÍA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

Departamento 1º

1	Francisco Biguel
2	[En blanco. Se trata de la senara concejil]
3	José Andrien [Woefray]
4	Miguel Rovi
5	Antonio Simerman
6	Sebastián Gallar
7	José Odille
8	Francisco Fubert
9	Gaspar Dubajat
10	Francisco Grandadan
11	Nicolás Gonderont
12	Francisco Granadan
13	José Marlier
14	José Hirhath

15	Miguel Kemps
16	José Charpantie
17	Nicolás Girad
18	José Bles
19	Qurien Legran
20	Martín Legran
21	María Boson
22	Juan Baptista Peren
23	Juan Baptista Enrich
24	Gerardo Schipunt
25	José Mauren
26	Juan Warner
27	Juan Baptista Lemer
28	Juan Miguel Toner
29	Esteban Sag
30	Dietrich Hacer

Departamento 2°

31	Andrés Rider
32	Juan Martín Stropol
33	Matías Berni
34	Juan Mayer
35	Agustín Singer
36	Martín Kamer
37	Juan Falder
38	María Retruff
39	José Boughrd
40	Juan Granadan
41	Nicolás Rosebak
42	Sebastián Flates
43	José Nicoll
44	Sebastián Petidiu

45	Amberto Rober
46	Juan Baptista Beltran
47	Glodo Pire
48	Rodulfo Bles
49	Nicolás Quinser
50	Federico Filip
51	Blas Krel
52	Juan Ancio
53	Melchor Herman
54	Miguel Crespín
55	Nicolás Petit
56	José María Serak
57	Mariano Titrell
58	José María Kamak
59	Andrés Fediers

Construcción de la primera casa en la nueva población de La Luisiana (1768)

Meses antes de la llegada de los primeros colonos a la nueva población de La Luisiana, dependiente de la Subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, las autoridades neopoblacionales se encargaron de la construcción de casas y edificios públicos. En este sentido, la primera edificación de esta colonia se inició a finales de agosto de 1768 tras el correspondiente permiso del superintendente Pablo de Olavide.

Documento 1

S.l., 24 de agosto de 1768. Carta de Pablo de Olavide a Fernando de Quintanilla autorizando la construcción de una casa para los comisionados en La Luisiana.

Archivo Histórico Nacional, *Inquisición*, leg. 3607, s.f. Transcripción: Adolfo Hamer.

Muy señor mío: vuestra señoría me pregunta si podría dar principio a la población del sitio de Venta Quemada, respecto de que ya tiene algunos materiales preparados para poderlo practicar. A mí me parece que por ahora sólo debe vuestra señoría pensar en hacer fabricar una casa, como lo hace en La Carlota, para que sirva de abrigo a los comisionados de aquel sitio, y que esta venga a quedar a nivel y al lado de donde se haya intención de erigir la iglesia de aquel pueblo. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Sevilla y agosto 24 de 1768. Besa la mano, etc. Don Pablo de Olavide. Señor don Fernando de Quintanilla.

Documento 2

Atenas [=San Sebastián de los Ballesteros], 2 de septiembre de 1768. Carta de Fernando de Quintanilla a Pablo de Olavide informándole, entre otros, de que las obras de la primera casa de La Luisiana ya habían comenzado.

Archivo Histórico Nacional, *Inquisición*, leg. 3607, s.f. Transcripción: Adolfo Hamer.

Amigo y señor: Marchó el intendente de Córdoba y habiéndole remitido antes la certificación de los aprecio y medida de los barbechos del cortijo de San Sebastián y Gregorio para que efectuase su pago como nos ofreció, me la devolvió excusándose, por lo que será preciso hacerlo con estos caudales.

La orden de vuestra señoría para fabricar la casa en Venta Quemada llegó a tan buen tiempo que en el instante la contraté, siendo del cargo del asentista ponerlo todo y conforme a la principal que se ha hecho en La Carlota, ajustada en catorce mil reales; no dudo le parecerá a vuestra señoría barata en viéndola, pero me temo le parezca grande en aquel sitio, lo que tendrá remedio en lo sucesivo pues cómodamente se puede dividir para que sean dos; y creeré que con ella y la iglesia sea suficiente para la fachada principal, y entre tanto servirá a vuestra señoría de residencia cuando quiera detenerse en aquel sitio.

Hoy ha presentado Núñez trescientas vacas, las que aún no he visto pero siempre creo vendrán pocas útiles, entre tanto no

dejo de comprar las que se me presentan del país, y en este instante acabo de comprar cinco domadas de buena edad y calidad y dos novillos a veinte pesos cada res.

También creo se fue el intendente de Córdoba sin haber trabajado en el asunto de compensaciones, y aunque no me excuso a hacer cuanto vuestra señoría estime conveniente en él, celebraría quedar exonerado de este cuidado.

Vuestra señoría dispondrá cuanto guste y mire a su más apasionado amigo y servidor.

Quintanilla [*rubricado*]

Atenas, 2 de septiembre [de 1768].

Sr. Don Pablo de Olavide

Los Reales Fondos Coloniales

A finales de la época foral se hace necesaria por parte de la Intendencia de Nuevas Poblaciones la aclaración sobre la propiedad de los bienes de propios de las colonias. Suponemos que debido a los informes que se estaban realizando en aquella época sobre la riqueza de las colonias de cara a conocer la viabilidad del Fuero de Población dentro de la España decimonónica. En este aspecto el Intendente Polo de Alcocer es tajante, todos los fondos son de las colonias, y no de la Real Hacienda. Aunque hasta el momento, por la documentación consultada parece ser que esta denominación no se utilizó. Con la derogación del Fuero de Población en 1835 y la asimilación de la provincia de la Nuevas Poblaciones a Córdoba, Jaén y Sevilla los bienes de las colonias fueron tratados como propiedad exclusiva de la Real Hacienda con el consiguiente perjuicio para las Nuevas Poblaciones en su reparto.

Carolina, 7 de junio de 1833. Carta de Pedro Polo de Alcocer al Comandante Civil de Aldeaquemada, Felipe Escribano, sobre el uso de la denominación Reales fondos Coloniales

Archivo Histórico Municipal de Aldeaquemada, *Correspondencia 1821-1835* [antigua organización]. Transcripción: Francisco J. Pérez.

Intendencia y Gobierno Directivo de Poblaciones

Con esta fecha he acordado lo que sigue.

“Son muchos los negocios del Real Servicio en que como sucede en el de Antonio Martín Buitrago ocurren dudas sobre la verdadera pertenencia de las cosas de estas nuevas Reales Poblaciones por el método acostumbrado hasta aquí de apropiarles indistintamente la voz de Real hacienda y la de Reales fondos Coloniales. Y para cortar de una vez todas las consecuencias que esta diversidad de voces puede ofrecer en adelante, ordeno a todas las dependencias de este Gobierno directivo de nuevas Poblaciones de mi cargo, que en cuantos escritos formen en el futuro, solo usen la designación de Reales fondos Coloniales, haciendo desaparecer la de Real hacienda, porque en efecto nada hay en Poblaciones que sea de Real hacienda y todo es solo y exclusivamente Reales fondos Coloniales”.

Y lo traslado a usted para que constando en esa comandancia de su cargo cuide de su observancia y me de aviso.

Dios guarde a usted muchos años

Carolina 7 de junio de 1833

Pedro Polo de Alcocer [*rubricado*]

Señor Comandante civil de Aldeaquemada

Recuerdos de los Colonos

UN LIENZO DE LA INMACULADA EN NAVAS DE TOLOSA

Fuente: Relato popular de Navas de Tolosa.
Transcripción literaria: Francisco J. Pérez sobre una
versión oral de María del Carmen Gallego Hervás.

Navas de Tolosa, una de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, posee en el interior de su iglesia un lienzo de enormes dimensiones que durante décadas ha estimulado la imaginación de muchos de los visitantes que se han acercado a este pueblo.

En principio, y con su parroquia bendecida bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, como todas las iglesias de las Nuevas Poblaciones, este singular cuadro no nos llamaría la atención, pero seguro que si preguntamos a algún vecino la curiosidad por lo que le sucedió nos atraerá a conocer su historia:

«Cerca de Navas de Tolosa existe una mina ya abandonada que se le conocía por el nombre de *San Fernando*. Entre sus edificios más singulares, existía una pequeña capilla por la que discurrían multitud de mineros antes de bajar a trabajar al pozo, con la esperanza de que la Virgen les protegiera en su trabajo.

La capilla era muy austera, tal era su sencillez de que toda la atención la acaparaba un gran lienzo dedicado a la Inmaculada Concepción, réplica de uno de los pintados por Bartolomé Murillo, acompañada de dos pequeñas esculturas de San José y del Sagrado Corazón de Jesús. Pero con el inicio de la Guerra Civil Española, algunos de grupos de soldados anarquistas se dedicaron a destruir el patrimonio mueble y los archivos de las iglesias, y con esta pequeña capilla no se iba a hacer una excepción.

Por este motivo, a finales de 1936, dos soldados anarquistas entraron en el oratorio con la intención de destruir las imágenes que encontrarán a su paso, pero al adentrarse en el pequeño templo se quedaron impresionados por la belleza de la pintura que parecía cobrar vida en un ambiente espiritual. Por un momento, la estampa les persuadió de la idea de destrucción que les había llevado hasta allí, pero pese a todo, y animándose el uno al otro, quisieron constatar que la pintura solo era un simple retrato apostando sobre cuál de los dos era capaz de acertarle en los ojos a la Inmaculada del cuadro, pues ambos eran expertos tiradores.

Después de varios intentos, una sensación de impotencia les fue invadiendo poco a poco, hasta transformarse en miedo. Ninguno de los dos conseguía atinarle en los ojos, repitiendo una y otra vez los terribles disparos sobre el lienzo mientras la imagen del cuadro parecía como si les retara con su bella mirada. Los dos hombres se aterrorizaron, envueltos en el humo que salía de los cañones de sus propias armas la luz del atardecer producía extraños destellos que finalmente, ante la mirada la Inmaculada provocaron que los dos abandonaran la capilla sin destruir el resto de enseres e imágenes que se encontraban junto el lienzo, tomando el suceso como una intervención divina.

Con el fin de la guerra, la familia propietaria de la mina después de trasladar el cuadro, las esculturas y algunos enseres a la que se conoce como casa de la Falange de Navas de Tolosa, decidió ceder el cuadro junto con todo lo demás a la población, ya que las imágenes de su iglesia habían sido destruidas durante el conflicto. Desde ese momento, el cuadro se custodió en la parroquia de la Inmaculada Concepción de Navas de Tolosa.».

En el año 2012, el lienzo fue restaurado, borrándose de esta manera las huellas visibles de aquel extraño suceso, quizás fruto de la casualidad o de algún extraño misterio, misterio que

todavía está muy presente en la memoria colectiva de los habitantes de Navas de Tolosa.



Cuadro de la Inmaculada Concepción de la parroquia de la Purísima de Navas de Tolosa antes de su restauración.
Foto: Francisco J. Pérez, 2010.

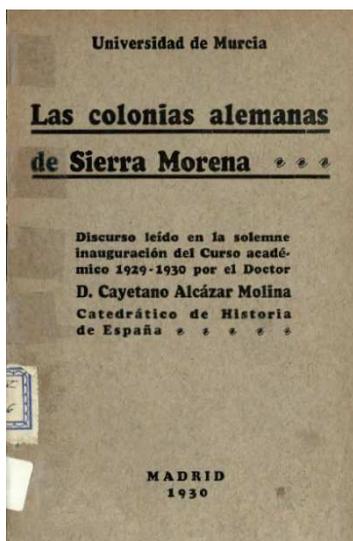


Lienzo y marco restaurado de la Inmaculada Concepción de la parroquia de la Purísima de Navas de Tolosa. El cuadro fue restaurado por el equipo de la restauradora Carmen Bermúdez Sánchez en el año 2012 y sufragado por Fundación Caja Rural de Jaén. Foto: Francisco J. Pérez, 2013.

***R**eseñas*

ALCÁZAR MOLINA, Cayetano, *Las colonias alemanas de Sierra Morena*, Madrid, Universidad de Murcia, 1930.

Francisco J. Pérez Fernández



En el año 1930 apareció uno de los títulos fundamentales dentro de la historiografía de las Nuevas Poblaciones. Se trata de la obra, *Las colonias alemanas de Sierra Morena* de Cayetano Alcázar Molina (Madrid, 1897-Santander, 1958), que tuvo como antecedentes a otros trabajos de este autor como *La colonización alemana de Sierra Morena*³⁸ y *Los hombres del reinado de Carlos III. Pablo de Olavide, el colonizador de Sierra Morena*³⁹ de 1927.

Profesor de las Universidades de Murcia, Valencia y Madrid, Cayetano Alcázar fue uno de los principales responsable de llevar el estudio de las Nuevas Poblaciones al ámbito universitario español junto con Constancio Bernaldo de Quirós. La obra de Alcázar ha dejado tal huella que todavía es

³⁸ *La colonización alemana de Sierra Morena. Páginas escritas con los datos utilizados en la Conferencia pronunciada el día 10 de Mayo de 1926, en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español*, Madrid, Blass. S.A., 1926.

³⁹ *Los hombres del reinado de Carlos III. Pablo de Olavide, el colonizador de Sierra Morena*, Madrid, Editorial Voluntad, 1927.

relativamente normal encontrar sus trabajos citados dentro de las bibliografías de nuevos trabajos sobre la colonización carolina.

La obra es la publicación del discurso de inauguración del curso 1929-1930 de la Universidad de Murcia. A través de once capítulos recorre la historia de las Nuevas Poblaciones y de sus protagonistas principales, desde los precedentes de la colonización, sus inicios, las conjuras contra el superintendente Pablo de Olavide, los posteriores intendentes y el fin del Fuero de Población en 1835. El último capítulo sobre literatura de las colonias, terminando la obra con un apéndice documental donde se resumen numerosos documentos del Archivo del Ministerio de la Gobernación o del Interior, hoy integrado dentro del Archivo Histórico Nacional.

Como aspecto negativo resaltamos que resulta prácticamente imposible poder adquirir ejemplares originales de esta obra. Aunque podemos consultar este clásico de la historia colonial gracias a los libros depositados en las bibliotecas o a las digitalizaciones de acceso libre que podemos encontrar en algunas páginas web de internet.

Noticias del CEN

– 2014 –

- **15 de agosto:** se presenta el nº 3 del Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales.
- **1 de septiembre:** El Centro de Estudios Neopoblacionales junto con el Cronista Oficial de Navas de Tolosa, Francisco José Pérez Fernández, presentaron solicitud al Excmo. Ayuntamiento de La Carolina para el nombramiento de Pablo de Olavide como “Hijo Adoptivo” de la colonia.
- **27 de septiembre:** Edición del cuaderno *Colonos y pobladores en Sierra Morena: análisis de la movilidad poblacional en Navas de Tolosa entre 1771-1819* de Adela Tarifa Fernández para la Biblioteca Digital del CEN.
- **12 de octubre:** Edición del cuaderno *Libro de Actas Capitulares de la población de Aldeaquemada. Año de 1835* de Francisco José Pérez para la Biblioteca Digital del CEN.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* está abierto a todos aquellos que deseen participar en sus páginas.
2. La recepción de textos, fotografías y demás elementos permanece abierta durante todo el año. Los envíos se realizarán únicamente por vía electrónica al email centroestudiosneopoblacionales@gmail.com indicando en el asunto *Boletín del CEN*.
3. En el correo electrónico, el colaborado indicará su nombre, dirección y datos de contacto, filiación institucional si la tuviere y cuantos datos considere conveniente trasladar al Consejo de Redacción.
4. Los textos se enviarán preferentemente en formato Word y las imágenes deberán poseer calidad suficiente para su publicación (se recomienda 300 ppp JPG/TIFF). En caso de existir errores graves en la composición de los textos serán devueltos a sus autores. Solo en algunos casos serán corregidos los originales cuando se trate de erratas o similares (el árbitro asignado se reserva el derecho de sugerir o exigir cambios a los autores para la publicación del texto).
5. Las citas bibliográficas se colocarán dentro del texto siguiendo el [estilo Harvard](#). Las notas y referencias archivísticas irán a pie de página.
6. En la quincena siguiente al envío, el Consejo de Redacción dará acuse de recibo de los envíos y de si son aceptados o rechazados.
7. Los textos serán originales e inéditos, no admitiéndose aquellos que hayan sido publicados con anterioridad total o parcialmente. No se aceptarán, en ningún caso, colaboraciones que infrinjan la legislación vigente.

8. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* se responsabilizará únicamente de los Editoriales y aquellos textos e imágenes que aparezcan sin firma; el resto de contenidos serán estrictamente responsabilidad de sus autores, sin que su inclusión en el Boletín implique compartir sus contenidos.

9. Se entiende que la autoría de los textos, así como las opiniones, afirmaciones o valoraciones expresadas en los artículos y colaboraciones son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen la opinión del Centro de Estudios Neopoblacionales.

10. Se asume que cualquier dibujo, fotografía, gráfico o tabla que no sea de los autores del artículo o colaboración, dispone de la correspondiente autorización para su publicación.

11. Se asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal consiente tal referencia.

12. El *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales* no se apropia de los derechos de autor, pero podrá utilizar textos e imágenes, consignando siempre su autoría, en tareas de divulgación propias del CEN.

13. El idioma de publicación será preferentemente el español, aunque aquellos textos que se remitan en otro idioma y traducidos podrán igualmente ser publicados.

200

1814 - 2014

Restablecimiento del Fuero



fundación

CAJA RURAL JAÉN